# asulado

**ESTADOS FINANCIEROS** 

31 de diciembre de 2023

ASULADO SEGUROS DE VIDA S.A.



#### Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de: Asulado Seguros de Vida S.A.

#### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Asulado Seguros de Vida S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Ernst & Young Audit S.A.S. Bogotá D.C. Carrera 11 No 98 - 07 Edificio Pijao Green Office Tercer Piso Tel. +57 (601) 484 7000 Ernst & Young Audit S.A.S. Medellín – Antioquia Carrera 43A No. 3 Sur-130 Edificio Milla de Oro Torre 1 – Piso 14 Tel: +57 (604) 369 8400 Ernst & Young Audit S.A.S. Cali – Valle del Cauca Avenida 4 Norte No. 6N – 61 Edificio Siglo XXI Oficina 502 Tel: +57 (602) 485 6280 Ernst & Young Audit S.A.S. Barranquilla - Atlántico Calle 77B No 59 – 61 Edificio Centro Empresarial Las Américas II Oficina 311 Tel: +57 (605) 385 2201



#### Asunto Clave de Auditoría

# Respuesta de Auditoría

# Estimación de la Reserva de Siniestros Ocurridos no Avisados - (IBNR por sus siglas en inglés)

La reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR) de Asulado Seguros de Vida S.A. representa el 13,43% del total de pasivo.

La determinación de esta reserva es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros adjuntos, debido a la metodología actuarial empleada, y al alto grado de juicio involucrado por parte de la Administración en los supuestos incorporados en el modelo, como se explican en las notas 2.4.1.4 y 9 de los estados financieros de la Aseguradora.

Considero que es un asunto clave en mi auditoría debido a lo significativo del saldo de la reserva constituida, así como por el alto grado de juicio involucrado por la Administración para la estimación de esta reserva. Mis procedimientos de auditoría para evaluar la estimación de la reserva IBNR incluyeron los siguientes:

- Obtuve el entendimiento del proceso de estimación de la reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR) y desarrollé procedimientos analíticos sustantivos sobre la siniestralidad.
- Probé la calidad e integridad de la información utilizada como base de la estimación de la reserva de siniestros ocurridos no avisados.
- Involucré especialistas actuariales con experiencia y conocimiento en la evaluación y estimación de la reserva, para:
  - (1) Evaluar las hipótesis y consideraciones que sirven como base del cálculo de la reserva.
  - (2) Recalcular la reserva de conformidad con la metodología establecida en el Decreto 2973 de 2013 y, con base a lo establecido en la nota técnica enviada a la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Revisé las revelaciones adjuntas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Compañía.

# Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.



Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorreción material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener la evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.



• Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

#### **Otros Asuntos**

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Asulado Seguros de Vida S.A. al 31 de diciembre de 2022, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 20 de febrero de 2023.

# Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva: 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2023, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos a que se ve expuesto la Compañía, medidos de acuerdo con el con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia; 6) Efectuar seguimiento a mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos de las cuales, según mi criterio profesional, a la fecha del presente informe se han implementado en un 65% y el 35% se encuentran en proceso de implementación y 7) Constituir las reservas técnicas de seguros adecuadas y suficientes.



Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 20 de febrero de 2024.

Ángela Brigith Sáenz Arenas Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 166288 -T Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia.

20 de febrero de 2024, excepto por la nota 29 de los estados financieros cuya fecha es el 11 de marzo de 2024.



# Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas

A los Accionistas de Asulado Seguros de Vida S.A.

#### Descripción del Asunto Principal

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de Asulado Seguros de Vida S.A. (en adelante, "la Compañía"), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2023.

Los criterios para medir este asunto principal son los parámetros establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

#### Responsabilidad de la Administración

Asulado Seguros de Vida S.A. es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Compañía, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Compañía es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

#### Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo 'Descripción del asunto principal', de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

Ernst & Young Audit S.A.S. Bogotá D.C. Carrera 11 No 98 - 07 Edificio Pijao Green Office Tercer Piso Tel. +57 (601) 484 7000 Ernst & Young Audit S.A.S. Medellín – Antioquia Carrera 43A No. 3 Sur-130 Edificio Milla de Oro Torre 1 – Piso 14 Tel: +57 (604) 369 8400 Ernst & Young Audit S.A.S. Cali – Valle del Cauca Avenida 4 Norte No. 6N – 61 Edificio Siglo XXI Oficina 502 Tel: +57 (602) 485 6280 Ernst & Young Audit S.A.S. Barranquilla - Atlántico Calle 77B No 59 – 61 Edificio Centro Empresarial Las Américas II Oficina 311 Tel: +57 (605) 385 2201



#### Procedimientos Realizados

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles, con alcance definido según el criterio del auditor, sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

#### Conclusión

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2023, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de Asulado Seguros de Vida S.A. existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, con base en los criterios de medición antes expuestos.



# Otros Asuntos

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de cartas separadas. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de Asulado Seguros de Vida S.A. al 31 de diciembre de 2023 bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití mi opinión sin salvedades el 20 de febrero de 2024. Este informe se emite con destino a la Asamblea de Accionistas de Asulado Seguros de Vida S.A. para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

Ángela Brigith Sáenz Arenas Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 166288-T Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia 20 de febrero de 2024



#### **CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS**

Los suscritos representante legal y contador público de Asulado Seguros de Vida S.A., con NIT 901.660.669 – 6, certificamos que los estados financieros, los cuales están conformados por el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, determinan razonablemente sus cifras y han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones.

#### Además:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros y auxiliares contables respectivos.
- b) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c) Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son apropiadas y estén reveladas adecuadamente, al igual que cualquier cambio en dichas políticas.
- d) Los saldos y revelaciones asociadas estén presentados de acuerdo con las políticas contables, normas profesionales y requisitos legales reglamentarios.
- e) La existencia de los activos y pasivos son cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones se encuentran valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- f) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.
- g) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas revelaciones y notas.
- h) Adicionalmente, después de evaluar los estados financieros se determinó que no existen, ni se han presentado acontecimientos o transacciones posteriores no reveladas que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros o que deban revelarse en los mismos.

Se firma a los 20 días del mes de febrero del año 2024.

Gustavo Javier Farrera Cordido Representante Legal

Andrés Rincon Alfonso Contador T.P. 193738 – T



Estados de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresado en millones de pesos)

	Nota		A 31 de diciembre de 2023		A 31 de diciembre de 2022
Activos					
Efectivo y equivalentes del efectivo	5	\$	314.959	\$	977.514
Instrumentos financieros de inversión	6		8.576.628		4.829.695
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	7		129.916		-
Otras cuentas por cobrar	8		135.172		104.231
Propiedad y equipo			411		-
Activos por derecho de uso			1.432		-
Activos por impuesto de renta corriente			1.721		28
Otros activos no financieros		_	1.297	_	<u> </u>
Total activos		\$_	9.161.536	\$_	5.911.468
		_			
Pasivos					
Reservas técnicas	9		8.251.965		5.130.017
Cuentas por pagar actividad aseguradora	10		3.144		1.003
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11		8.168		95
Beneficios a empleados			1.723		21
Pasivos por arrendamiento			1.480		-
Pasivos estimados			979		8_
Total pasivos		\$ _	8.267.459	\$ _	5.131.144
Patrimonio	12				
Capital suscrito y pagado			20.169		20.169
Reservas del patrimonio			764.840		764.840
Resultados acumulados			(4.685)		-
Resultado del ejercicio			113.753		(4.685)
Total patrimonio		\$	894.077	\$	780.324
Total pasivos y patrimonio		\$	9.161.536	\$	5.911.468

Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros.

Gustavo Javier Farrera Cordido Representante Legal Andrés Rincon Alfonso Contador T.P. 193738 – T Ángela Brigith Sáenz Arenas Revisor Fiscal T.P. 166288- T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530 (Véase mi informe del 20 de febrero de 2024 excepto por la nota 29 cuya fecha es el 11 de marzo de 2024)



Estados de Resultados (Expresado en millones de pesos)

Por el periodo comprendido	Nota	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	Del 01 enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022
Ingresos actividades de seguros			
Primas emitidas	13	\$ 2.621.518	5.020.674
Ingresos financieros	14	920.876	26.274
Otros ingresos por productos de seguros	15	149.829	104,221
3 3		\$ 3.692.223	5.151.169
Gastos actividades de seguros			
Siniestros liquidados	16	(522.610)	(19.637)
Liberación y constitución reservas de siniestros, neto	17	(3.121.948)	(5.130.016)
Costos de reaseguros del exterior		(2.900)	-
Gastos asociados a la expedición	18	(2.658)	(13.563)
		\$ (3.650.116)	(5.163.216)
Resultado neto actividades de seguro		\$ 42.107	(12.047)
Otros ingresos	19	138.034	7.859
Deterioro	20	(960)	-
Diferencia en cambio, Neta		(15.130)	3
Gastos de personal		(9.922)	(267)
Otros gastos operacionales		(7.677)	-
Gastos de administración	21	(32.699)	(233)
Resultado antes de impuestos		\$ 113.753	(4.685)
Impuestos a las ganancias	22	-	-
Resultados del ejercicio		\$ 113.753	(4.685)

Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros.

Gustavo Javier Farrera Cordido Representante Legal Andrés Rincon Alfonso Contador T.P. 193738 – T Ángela Brigith Sáenz Arenas Revisor Fiscal T.P. 166288- T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530 (Véase mi informe del 20 de febrero de 2024 excepto por la nota 29 cuya fecha es el 11 de marzo de 2024)



Estados de Cambios en el Patrimonio Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 Expresado en millones de pesos)

	Nota	Capital suscrito y pagado	Reservas del patrimonio	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
Aporte inicial por capitalización (28.812.862 acciones con valor nominal de \$ 700,002818185851 C/U)	12	\$ 20.169	764.840	-	-	785.009
Resultado del ejercicio		-	-	-	(4.685)	(4.685)
Saldo al 31 de diciembre del 2022		\$ 20.169	764.840	-	(4.685)	780.324
Saldo inicial al 1 de enero de 2023		\$ 20.169	764.840	-	(4.685)	780.324
Traslado del resultado anterior		-	-	(4.685)	4.685	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	113.753	113.753
Saldo al 31 de diciembre de 2023		\$ 20.169	764.840	(4.685)	113.753	894.077

Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros.

Gustavo Javier Farrera Cordido Representante Legal Andrés Rincon Alfonso Contador T.P. 193738 – T Ángela Brigith Sáenz Arenas Revisor Fiscal T.P. 166288- T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530 (Véase mi informe del 20 de febrero de 2024 excepto por la nota 29 cuya fecha es el 11 de marzo de 2024)



Estado de Flujo de Efectivo

(Expresado en millones de pesos)

Flujos de efectivo de las actividades de operación: Nota	
Resultado del período         \$	(4.685)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo	
neto provisto por las actividades de operación	
Depreciación propiedad y equipo 28	-
Depreciación por derechos de uso 116	-
Intereses arrendamiento financiero 124	-
Deterioro otras cuentas por cobrar, neto	-
Deterior de inversiones 960	-
Diferencia en cambio 15.130	(3)
Valoración de Inversiones 14 (920.876)	(30.654)
Valoración de Inversiones de libre inversión 19 (1.490)	-
Cambio en Activos y Pasivos:	
	4.799.041)
9 ,	5.130.017
Otros activos no financieros (1.297)	-
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto 7 (129.916)	-
Otras cuentas por cobrar 8 (30.943)	(104.231)
Impuesto corriente, neto (1.693)	(28)
Beneficios a empleados 1.700	21
Cuentas por pagar actividad aseguradora 10 2.141	1.003
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar 11 7.950	95
Pasivos estimados 970	8 192.502
Efectivo neto provisto por las actividades de operación \$\$\$	192.502
Flujo de efectivo por actividades de inversión:	
Adquisición de inversiones (4.783.446)	-
Producto de la redención de inversiones 1.710.928	-
Intereses recibidos de inversiones 230.903	-
Adquisición de propiedad y equipo, neto (438)	=
Dividendos recibidos 957	
Efectivo usado en actividades de inversión \$(2.841.096) \$	
Flujo de efectivo por actividades de financiación	
Capitalización -	785.099
Abono a capital arrendamiento financiero (67)	<u>-</u>
Efectivo (neto) usado en actividades de financiación \$(67) \$	785.009
Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre	3
el efectivo mantenido en moneda extranjera	
Variación del efectivo y equivalentes de efectivo (662.555)	977.511
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio el período 977.514	
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período 5 \$ 314.959 \$	977.514

Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros.



Notas a la información de fin de ejercicio Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 (Expresado en millones de pesos)

# Contenido

1.	Entidad que reporta	8
	Bases de medición de los estados financieros y resumen de las principales políticas	
	nabioo oigiimoaa ao ii	8
3.	Nuevas normas incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicació	n
del	pe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2024	30
4.	Valores Razonables	. 31
5.	Efectivo y equivalentes de efectivo	. 34
6.	Instrumentos financieros de inversión	35
7.	Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	36
	Otras cuentas por cobrar	
9.	Reservas técnicas de seguros	. 37
10.	Cuentas por pagar actividad aseguradora	. 38
11.	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	. 38
12.	Patrimonio	. 39
	Primas emitidas	
	Ingresos financieros	
15.	Otros ingresos por productos de seguros	41
	Siniestros liquidados	
17.	Liberación y constitución reservas de siniestros, neto	42
18.	Gastos asociados a la expedición	43
19.	Otros ingresos.	44
	Deterioro	
21.	Gastos de administración	44
22.	Impuesto a las ganancias	45
23.	Partes Relacionadas	48
24.	Administración y gestión de riesgos	49
	Manejo controles de Ley	
26.	Sucesos y transacciones significativas	64
	Eventos subsecuentes	
	Aprobación de los estados financieros	
29.	Modificaciones posteriores solicitados por el regulador	64



# 1. Entidad que reporta

Asulado Seguros de Vida S.A., es una entidad de carácter privado sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo objeto social es la operación de seguros de vida, fue constituida mediante la escritura pública número 1310 del 5 de diciembre de 2022, otorgada en la notaría catorce (14) de Medellín, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2072. El acto administrativo que autorizó su funcionamiento fue la Resolución número 1887 del 20 de diciembre de 2022, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Su domicilio principal está en la ciudad de Medellín ubicada en la Carrera 43a No. 3 – 101 Piso 6, no obstante, mantiene operaciones en todo el territorio nacional.

La creación de la compañía Aseguradora procede de la escisión parcial por creación del patrimonio de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. donde sin ser liquidada y cumpliendo con todos los preceptos legales necesarios para la aprobación de la escisión como consta en la Resolución número 1554 del 1 de noviembre de 2022 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, transfiere a Asulado Seguros de Vida S.A. el valor de \$785.009. correspondiente a 28.812.862 acciones con el fin de operar los ramos de Seguro Previsional de Invalidez y Sobrevivencia, así como el seguro de Pensiones Ley 100.

La Compañía pertenece al Conglomerado Empresarial SURA, cuyo accionista principal es SURA Asset Management S.A. el cual está ubicado en la Carrera 43ª No. 3 – 101 en la ciudad de Medellín. La situación de control del grupo la ejerce esta entidad como máximo accionista.

Los ramos que en la actualidad se encuentran aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia para su explotación son los de pensiones ley 100 y seguro previsional de invalidez y sobrevivencia.

La Aseguradora revela sus estados financieros como una entidad individual y en su presentación el grado de redondeo utilizado es el de aproximar al siguiente número.

La Compañía cuenta con 57 empleados al cierre de diciembre de 2023.

# 2. Bases de medición de los estados financieros y resumen de las principales políticas contables significativas

#### 2.1. Marco técnico normativo

La Compañía prepara sus estados financieros individuales de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por el regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Las excepciones que le aplican a la Aseguradora son las siguientes:



 Excepciones aplicables a establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros.

Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9; así como al tratamiento de las reservas técnicas catastróficas y las reservas por desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos, las cuales se seguirán calculando y acumulando en el pasivo y reconociendo de manera diferida (para el caso de la reserva de insuficiencia de activos) de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013, en lugar de la aplicación de la NIIF 4 que prohíbe la acumulación de reservas catastróficas y de desviación de siniestralidad para vigencias ya expiradas y requiere la constitución inmediata de reservas para insuficiencia de activos.

Por otro lado, Asulado Seguros de Vida S.A. no aplica como excepción lo estipulado en los Decretos que establecen que para efectos de la aplicación de la NIIF 4, en lo concerniente al valor del ajuste que se pueda presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de dicha norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, o las normas que lo modifiquen o sustituya. Lo anterior sin perjuicio que las entidades puedan cumplir anticipadamente con los plazos previstos en los regímenes de transición a los que se alude con anterioridad.

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente en Colombia.

# 2.2. Bases de presentación y medición de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre una base de costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- a) Los instrumentos financieros de las carteras representativas de deuda e instrumentos de patrimonio con cambios en resultados son medidos al valor razonable.
- b) Las otras cuentas por cobrar son medidas al valor razonable.
- c) Los beneficios a empleados son medidos al valor razonable.
- d) Las reservas técnicas de seguros son medidas al valor razonable.

# 2.3. Moneda funcional y de presentación

La Compañía debido a las actividades desarrolladas y al comportamiento de estas, de acuerdo con la aplicación de la NIC 21 ha definido como moneda funcional y de presentación, el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico principal en el cual opera. La administración de la Compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y



condiciones subvacentes.

# 2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y políticas relevantes son revisadas regularmente, así como su reconocimiento en el período en que dichas estimaciones son requeridas.

La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación sobre los estados financieros se relacionan a continuación:

# 2.4.1 Pasivos por contratos de seguros

#### 2.4.1.1. Reserva matemática

Se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de rentas vitalicias. Esta reserva se constituye póliza a póliza y su cálculo corresponde al valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora.

#### 2.4.1.2. Mecanismo de cobertura del Salario Mínimo

Con la expedición del Decreto 036 de 2015, el cálculo de la reserva matemática de las rentas vitalicias emitidas a partir de abril de 2015 cuya mesada es igual al salario mínimo legal mensual vigente, supone un reajuste igual al Índice de Precios al Consumidor proyectado a largo plazo más un parámetro de deslizamiento de salario mínimo (Artículo 2 del Decreto 036 de 2015).

Dicho artículo reglamenta "el mecanismo de cobertura al salario mínimo" que permite a las aseguradoras de vida cubrir el riesgo del deslizamiento del salario mínimo de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 1328 de 2009. Serán sujetas de la cobertura las rentas vitalicias inscritas que reconozcan mesadas de salario mínimo o aquellas que a futuro sean susceptibles de reconocer mesadas de salario mínimo. Se entiende por incremento de salario mínimo la diferencia entre el cambio porcentual del salario mínimo legal mensual vigente y la variación porcentual del índice de precios al consumidor del año anterior certificado por el DANE.

Bajo la reglamentación del "mecanismo de cobertura al salario mínimo", Asulado Seguros de Vida S.A., reconoce el incremento anual de la mesada del Salario Mínimo, teniendo en cuenta que el mecanismo de cobertura del salario mínimo estará incorporado en dicho balance también, en aras de reconocer de forma íntegra y exacta la realidad financiera de la compañía y los riesgos asumidos.

#### 2.4.1.3. Reserva de siniestros avisados

Corresponde al monto de los recursos que debe destinar Asulado Seguros de Vida S.A., para atender los pagos de los siniestros incurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de esta reserva. Se deben considerar la magnitud del siniestro, el valor asegurado, las condiciones de la póliza y/o



ramo y los valores asociados a los coaseguradores o reaseguradores cuando aplique.

En el caso del ramo de seguros previsionales de invalidez y sobrevivencia, este pasivo se constituye cuando la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones le avisa respecto de la radicación de una solicitud de pensión por el fallecimiento de un afiliado o la notificación de un proceso judicial o le solicita determinar en primera instancia la pérdida de la capacidad laboral y calificar el grado de invalidez y el origen de la contingencia. Se constituye para cada siniestro, se ajusta en forma mensual y su monto es equivalente al valor de la suma adicional a la fecha del cálculo, afectada con la probabilidad de pago según la nota técnica de este producto.

# 2.4.1.4. Reserva de siniestros no avisados (IBNR)

Representa una estimación del monto de los recursos que debe destinar Asulado Seguros de Vida S.A., para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido a la fecha de cálculo de esta reserva pero que todavía no han sido avisados a la Aseguradora.

Para la estimación de este pasivo, se utiliza una metodología basada en frecuencia por severidad, considerando información histórica.

La estimación de la IBNR está sujeta a un mayor grado de incertidumbre en comparación con las estimaciones asociadas a los siniestros ya avisados a la Compañía, cuya información del evento del siniestro ya está disponible. Los reclamos de la IBNR, dependiendo del ramo, pueden ser realizados hasta muchos años después del evento que da lugar a estos lo que representa un mayor grado de dificultad en la estimación de estos pasivos.

#### 2.4.1.5. Reserva de Insuficiencia de Activos

La Reserva de Insuficiencia de Activos se define como aquella reserva que se constituye para compensar la insuficiencia que puede surgir al cubrir los flujos de pasivos esperados que conforman la reserva matemática con los flujos de activos de la entidad aseguradora.

El monto de la Reserva de Insuficiencia de Activos corresponde al valor presente de las insuficiencias de activos por tramos establecidos según la maduración de los activos y los pasivos a lo largo del tiempo. La insuficiencia en cada tramo se calculará como la diferencia entre el flujo de los pasivos y los activos, de acuerdo con las instrucciones del sub numeral 2.2.3 del Capítulo II, Título IV, Parte II de la Circular Básica Jurídica, contenidas en el anexo 13.

# 2.5. Políticas contables significativas

#### 2.5.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados como instrumentos financieros activos que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Este rubro lo constituyen todos los recursos disponibles en: i) caja, que corresponden a dineros en otras monedas para incurrir en gastos de viajes, ii) cajas menores, corresponden a dineros que poseen las diferentes regionales para incurrir en gastos menores, y iii) bancos



nacionales y del exterior, que representan un derecho contractual para obtener efectivo de una entidad financiera.

También se incluyen los equivalentes al efectivo que se tienen principalmente para el cumplimiento de compromisos a corto plazo, como las inversiones financieras de alta liquidez con un vencimiento original igual o menor a tres (3) meses y que el riesgo de no conversión a efectivo debe ser bajo. Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

#### 2.5.2 Inversiones

Esta política contable abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de uno de los siguientes grupos:

- Inversiones a valor razonable con cambio en resultados.
- Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Inversiones al costo amortizado.

La anterior clasificación se hará en base al modelo de negocio que tenga Asulado Seguros de Vida S.A., para gestionar sus activos financieros, la medición y contabilización de los instrumentos financieros fueron exceptuados del cumplimiento de la NIIF 9 de acuerdo con el Decreto 2267 de 2014; razón por la cual Asulado Seguros de Vida S.A., aplica las instrucciones contenidas en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones son activos financieros los cuales otorgan derechos contractuales a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, o
- Intercambiar activos financieros con tercero, en condiciones que sean potencialmente favorables para Asulado Seguros de Vida S.A.

#### Inversiones al costo amortizado

Las inversiones medidas al costo amortizado son activos financieros de renta fija, tales como: TES, Bonos, CDT, entre otros; que cotizan en ocasiones en un mercado público de valores, sobre los cuales Asulado Seguros de Vida S.A., emplea el modelo de negocios de los activos financieros para obtener sus flujos contractuales, sin conservarlos hasta su vencimiento.

#### Inversiones negociables

Dentro de las inversiones negociables se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La clasificación "negociables" de duración variada permite atender los compromisos con los asegurados cuyo principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables, como consecuencia del cambio de bursatilidad, deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.



#### Valoración instrumentos financieros de inversión

Las inversiones aquí expuestas se administran y valoran de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en el Capítulo I-1, evaluación de inversiones, en la que forman parte las inversiones negociables y las inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Las técnicas de valoración incluyen el uso de transacciones de mercado recientes para un activo idéntico entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, referencias al valor razonable de otro activo sustancialmente igual al activo que se está midiendo, el flujo de efectivo descontados y modelos de fijación de precios de opciones. Si existiese una técnica de valoración comúnmente utilizada por los participantes en el mercado para fijar el precio del activo, y se hubiera demostrado que esa técnica proporciona estimaciones fiables de los precios observados en transacciones reales de mercado, la entidad utilizará esa técnica.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es establecer cuál habría sido en la fecha de medición, el precio de una transacción realizada en condiciones de independencia mutua y motivada por las consideraciones normales del negocio.

El valor razonable se estima sobre la base de los resultados de una técnica de valoración que utilice en mayor medida posible datos de mercado y minimice todo lo posible la utilización de datos determinados por la entidad. Se puede esperar que una técnica de valoración llegue a una estimación fiable del valor razonable si: (a) Refleja de forma razonable el precio que se podría esperar que el mercado fijara para el activo, y (b) las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable las expectativas del mercado y miden los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al activo.

La diferencia entre la nueva valoración y el saldo en libros a esa fecha se reconoce en resultados como ingreso o gasto por valoración de instrumentos financieros del período, según el resultado de la valoración.

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se deberán valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón. En estos casos, el valor presente a la fecha de recalculo, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

#### **Rendimientos financieros**

Tratándose de renta fija, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Los dividendos o utilidades que generen los activos financieros de renta variable, que se repartan en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión. No se reconoce el dividendo por cobrar ni el ingreso por este concepto, porque el mercado ya lo descuenta.



# Pérdida por deterioro de valor

El área de riegos de Asulado Seguros de Vida S.A., efectúa permanentemente un control de los riesgos asociados a los instrumentos financieros, realizando un análisis del riesgo crediticio de cada uno de los instrumentos para determinar si ellos han perdido valor, esto es, si es probable que el valor que se espera recuperar del instrumento es menor al valor en libros, por causas imputables al emisor, considerando, los siguientes aspectos:

- Evaluación de la situación financiera del emisor de la inversión. Por ejemplo, una disminución de la calificación de riesgo global del emisor y/o específica del título.
- Incumplimiento de las obligaciones financieras por parte del emisor de la inversión, tales como moras en el pago de los intereses o el principal.
- Sector económico en dificultades.
- Aumento en las tasas de interés.
- Efectos negativos en los rendimientos del instrumento que afecten el cumplimiento de la rentabilidad mínima exigida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De existir algunos de los elementos enunciados anteriormente, Asulado Seguros de Vida S.A. se verá ante una posible pérdida de valor de sus Inversiones, por lo tanto, se debe realizar el cálculo del valor de recuperación esperado del título, así:

- Todos los activos financieros, excepto los llevados al valor razonable estarán sujetos a revisión por deterioro del valor.
- Pérdida de valor para las inversiones al costo amortizado
- Cuando exista evidencia objetiva del deterioro de valor de las inversiones medidas al
  costo amortizado, el valor de la pérdida se medirá como la diferencia entre el valor en
  libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados,
  descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El monto de la
  pérdida se reconocerá en el periodo que ocurra en el estado de resultados contra la
  disminución directamente de la inversión.

# Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación	Valor máximo	
Largo plazo	%	
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	
B+, B, B-	Setenta (70)	
CCC	Cincuenta (50)	
DD, EE	Cero (0)	

Calificación Corto plazo	Valor máximo %	
3	Noventa (90)	
4	Cincuenta (50)	
5 y 6	Cero (0)	



No obstante, lo anterior, deberá tomarse como provisión el mayor valor entre la diferencia entre el valor registrado de la inversión clasificada al vencimiento y el valor razonable, cuando éste es inferior, y la provisión calculada con la regla anteriormente mencionada.

Las demás disposiciones dentro de la Circular Básica Contable de 1995, Capítulo 1, Numeral 8, también deberán ser aplicadas.

En todo caso, los títulos sujetos a esta política que presenten provisión por deterioro como resultado de la degradación a no grado de inversión de su calificación crediticia no podrán ser admisibles para el cubrimiento de reservas técnicas, de acuerdo con el Artículo 2.31.3.1.2 con el Decreto 2555 de 2010.

#### 2.5.3 Cuentas por cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de Asulado Seguros de Vida S.A., consideradas bajo las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera NIC-NIIF, un instrumento financiero activo dentro de la categoría de préstamos y partidas por cobrar, por representar derechos futuros a recibir efectivo u otro activo financiero. En consecuencia, incluye:

- Cuentas por cobrar actividad seguradora
- Cuentas por cobrar por impuestos
- Cuentas por cobrar otros

Esta política no aplica para anticipos y avances que tienen que ver con la adquisición de propiedades y equipo o activos intangibles, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para Asulado Seguros de Vida S.A., a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

#### Reconocimiento y medición inicial

La Compañía reconoce las cuentas por cobrar de la actividad de seguros en el momento de la emisión de las pólizas las cuales incluyen la prima y los gastos de expedición, también reconoce la cuenta por cobrar al reasegurador por concepto de siniestros en el momento de la liquidación en el caso en que aplique.

Se reconocerá en el mismo instante en que se realice la emisión de la póliza por el valor total cobrado.

Sobre las cuentas por cobrar sobre impuestos, el derecho se reconoce en el momento en que ASULADO SEGUROS DE VIDA S.A., efectúa la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida. Cuando se registre una transacción y esta origine saldo a favor, este será reconocido siempre y cuando no exista incertidumbre sobre su recuperación.

# Medición posterior

Las cuentas por cobrar a corto plazo se medirán por el importe de la factura original, lo cual se entenderá cuando el plazo de la cuenta por cobrar sea inferior a 30 días.



Al cierre contable anual, ASULADO SEGUROS DE VIDA S.A. calculará el saldo neto compensando el valor de las cuentas por cobrar o saldos a favor con los saldos por pagar por concepto de impuestos y contribuciones, siempre que éstas correspondan a la misma entidad.

# 2.5.4 Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y se mantiene este método puesto que los vencimientos son inferiores a un año.

Asulado Seguros de Vida S.A., cumpliendo con en el Decreto 036 de 2015, reconocerá una cuenta por cobrar producto del registro ante la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de las pólizas de rentas vitalicias emitidas con el objetivo de obtener el beneficio de la diferencia entre el cambio porcentual del salario mínimo legal mensual vigente y la variación porcentual del índice de precios al consumidor, y como contrapartida del reconocimiento del salario mínimo en el mismo periodo de tiempo cuando esta transacción sea reconocida como un aumento de la reserva matemática.

# Deterioro de cuentas por cobrar

La compañía evaluará semestralmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La norma establece que las entidades deben adoptar un modelo de provisión para los deudores que se fundamenta en la pérdida esperada.

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.



#### 2.5.5 Propiedad y equipo

Las propiedades y equipos son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para Asulado Seguros de Vida S.A., siendo estos activos tangibles que la Aseguradora posee y emplea en la prestación de los servicios o para propósitos administrativos. La característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un periodo y que la organización no los ha destinado para la venta.

Para efectos de esta política contable, el alcance de los elementos de propiedades y equipo tendrán dos clasificaciones:

- Bienes que se llevarán directamente al gasto.
- Bienes capitalizables.

Incluye las siguientes clases de propiedades y equipo:

- Equipos de computación.
- Equipos de comunicación.
- Muebles, enseres y equipos de oficina.
- Vehículos
- Activos recibidos en arrendamiento financiero.

Se deberá evaluar del rubro mejoras en propiedad ajena, el tiempo del contrato de arrendamiento del inmueble donde se realizó la mejora, y si la mejora cumple los requisitos para ser activo bajo NIIF. Si la mejora aumenta los beneficios económicos futuros, se deberá depreciar en el menor tiempo entre plazo del contrato y tiempo estimado de uso de la mejora.

#### Bienes que se llevan directamente al gasto

Los bienes cuya utilización no supere un año, dado que se consideran como elementos de consumo, independientemente de la cuantía de la compra individual o global como son: papelería, tóner de impresoras, elementos de aseo y cafetería, memorias USB, mouse, entre otros.

Los bienes cuya utilización se espera vaya más allá de un período contable, pero el monto de su compra no sea igual o superior al 5% del grupo al que pertenece, tales como sillas, escritorios, elementos de cocina, archivadores, mesas, teléfonos, teclados, monitores, estanterías, calculadoras, persianas, divisiones de oficina; entre otros; entendiéndose por monto no significativo una cuantía inferior.

Los bienes cuya utilización se espera vaya más allá de (1) un año, su cuantía es significativa, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo, tales como: bienes de arte, artículos decorativos, adornos navideños, entre otros.

#### **Bienes capitalizables**

Corresponde a los bienes cuya utilización va más allá de un período contable, su cuantía sea igual o superior al 5% del grupo al que pertenece y se espera recibir beneficios



económicos de ellos, ya sea porque contribuyen a la realización del objeto social de Asulado Seguros de Vida S.A., o prestan un apoyo administrativo en la generación de estos beneficios y su medición es confiable.

#### Reconocimiento inicial

Asulado Seguros de Vida S.A. reconoce como propiedades y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado.
- Que sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos.
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año.
- Su valor individual sea superior a las cuantías establecidas o cualquier cuantía tratándose de vehículos e inmuebles.
- Que la Compañía reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, lo cual se entiende cuando la Aseguradora firma el documento de recibido a satisfacción.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor o vendedor.
- Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocerán contablemente por sus valores comerciales (tomados de los avalúos de compra).

# Medición posterior

Asulado Seguros de Vida S.A., medirá los muebles y enseres, equipos de cómputo y comunicación y maquinaria y equipo posteriormente a su adquisición, según el modelo del costo; el cual corresponderá al costo de adquisición menos la depreciación y el valor acumulados de las pérdidas por deterioro de valor.

Asulado Seguros de Vida S.A., medirá los vehículos posteriormente a su adquisición, según el modelo del costo; el cual corresponderá al costo de adquisición menos la depreciación y el valor acumulados de las pérdidas por deterioro de valor.

El valor razonable será el valor de mercado de los inmuebles en la fecha del avalúo, el cual será realizado como mínimo una vez (1) al año por peritos externos. Si el valor razonable es mayor al costo neto en libros, la diferencia se reconoce como un mayor valor del activo y una contrapartida en la cuenta del patrimonio como otro resultado integral por revaluación. Si el valor razonable es inferior al costo neto en libros, dicha diferencia, se registra como un menor valor del activo, y debe absorber en primera instancia el patrimonio como otro resultado integral por revaluación de ese activo específico, dado el caso de que no exista un saldo acumulado en la cuenta de otro resultado integral por revaluación para este activo, la diferencia se llevará al estado de resultados integral como una pérdida por deterioro de valor.

Si el activo se ve afectado posteriormente a pérdidas por deterioro de valor, esta cuantía debe absorber primero el saldo de la cuenta de otro resultado integral por revaluación y posteriormente la cuenta de gasto en el estado de resultados integral.



# Depreciación

La depreciación se efectuará por el método de línea recta sobre su costo, sin calcular valor residual, dado que éste es un valor insignificante, según las siguientes vidas útiles:

Elementos de propiedades y equipo	Vida útil (años)
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de comunicación y cómputo	3 (comercial) y; 4 (administrativo)

Las edificaciones se depreciarán por el método de línea recta sobre su valor revaluado descontando su valor residual según la vida útil proyectada.

Las edificaciones se depreciarán según el análisis de la zona geográfica en donde se encuentren ubicadas, con base en una vida útil de 75 años contados a partir de la compra del inmueble, así se trate de un bien usado.

# Retiro y baja en cuentas

Se clasificarán los activos como mantenidos para la venta, si su valor en libros se recuperará a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Mientras el activo se encuentre clasificado como disponible para la venta, no será objeto de depreciación.

Se retirarán los activos cuando la Compañía no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, con cargo a resultados como una pérdida.

#### 2.5.6 Arrendamientos

La Compañía considera como un contrato de arrendamiento aquel que otorga el derecho a controlar el uso de un activo subyacente por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Adicionalmente esta política contable aplica para todos los arrendamientos, incluidos los arrendamientos de activos por derecho de uso en el marco de un subarrendamiento.

Asulado Seguros de Vida S.A no activara los contratos que cumplan las siguientes condiciones:

- Monto: Activo subyacente sea de escaso valor. Cuantía menor o igual a 50 UVTs mensuales, es decir 600 UVTs anuales, se llevarán directamente al gasto. El parámetro establecido está alineado con la política contable de propiedad, planta y equipo.
- Tiempo: Los contratos de corto plazo menores o igual a 1 año, donde no se tenga elementos de que se va a prorrogar o renovar, no se activarán y se llevarán directamente al gasto.

#### La Compañía como arrendataria



# Reconocimiento y medición inicial

En la fecha de comienzo, el arrendatario valorará el activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

En la fecha de comienzo, el arrendatario valorará el pasivo por arrendamiento al valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si ese tipo puede determinarse fácilmente. Si no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario.

En el año se deberá actualizar la tasa de interés implícita mínimo una vez en el año, realizando el análisis respectivo de las diferentes alternativas de un préstamo de similares características y realizar la validación de los contratos, sus cuantías y determinar los plazos de estos.

Por tanto, cada cierre del ejercicio se realizará el respectivo análisis, para determinar el tiempo más cercano a la realidad.

# Reconocimiento y medición posterior

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario valorará el activo por derecho de uso aplicando un modelo de costes.

Después de la fecha de comienzo el arrendatario reconocerá en el resultado del ejercicio, salvo si los costes están incluidos en el importe en libros de otro activo de acuerdo con otras normas aplicables, lo siguiente:

- Los intereses sobre el pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la valoración del pasivo por arrendamiento en el ejercicio en el que se haya producido el hecho o la circunstancia que da lugar a dichos pagos.

# La Compañía como arrendadora

El arrendador clasificará cada uno de sus arrendamientos, bien como arrendamiento operativo, bien como arrendamiento financiero.

Un arrendamiento se clasificará como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá del fondo económico de la transacción y no de la forma del contrato.

#### Reconocimiento y medición de arrendamientos financieros

En la fecha de comienzo, el arrendador reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantenga en virtud de arrendamiento financiero, y los presentará como partida a cobrar por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.



El arrendador utilizará el tipo de interés implícito en el arrendamiento para valorar la inversión neta en el arrendamiento.

Reconocimiento y valoración de arrendamientos operativos

El arrendador reconocerá los pagos por arrendamiento derivados de arrendamientos operativos como ingresos, bien de forma lineal, bien con arreglo a otra base sistemática.

El arrendador aplicará otra base sistemática si esta es más representativa del patrón conforme al cual se reducen los beneficios del uso del activo subyacente.

El arrendador reconocerá como gastos los costes, incluida la amortización, soportados para obtener los ingresos por arrendamiento.

# Mejoras en propiedades ajenas

Las mejoras corresponden a las modificaciones realizadas sobre los bienes recibidos de un tercero en calidad de arrendamiento. Con el propósito de:

- a) Adaptar la infraestructura a la actividad propia,
- b) Aumentar la vida útil del bien y
- c) Ampliar su capacidad productiva y/o eficiencia operativa de los bienes recibidos.

Cuando se presenta un arrendamiento, y la mejora no se incorpore definitivamente al bien arrendado, la Aseguradora deberá reconocer la mejora como un elemento de propiedad planta y equipo bajo el concepto de mejora en propiedades ajenas

Las mejoras en propiedades ajenas se depreciarán por el menor tiempo entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo del arrendamiento. Si se interrumpe el contrato de arrendamiento antes de que termine el plazo pactado, se debe reconocer inmediatamente en el gasto el valor que tenga el activo después de depreciación, dando de baja dicha mejora.

# 2.5.7 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

#### Impuesto de renta corriente

El impuesto sobre la renta líquida gravable es aquel que se genera una vez que se depura el resultado contable de todas aquellas partidas establecidas en el estatuto tributario. El impuesto sobre las ganancias ocasionales es aquel que se causa de conformidad con lo indicado en la normatividad fiscal. La sumatoria de estas dos partidas conformaría el impuesto corriente a cargo de Asulado Seguros de Vida S.A., en el periodo contable si así aplicara según las transacciones realizadas con los ramos actualmente explotados.

El impuesto corriente se reconoce en el periodo en el cual surgen los resultados contables como un gasto por impuesto de renta contra un pasivo de impuesto de renta por pagar.



El impuesto corriente debe ser reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido cancelado por Asulado Seguros de Vida S.A.

# Impuesto de renta diferido

Las diferencias temporarias son aquellas divergencias entre los saldos del Estado de Situación Financiera contable y los saldos del Estado de Situación Financiera fiscal que se materializan a través de la conciliación patrimonial. Los saldos del Estado de Situación Financiera contable surgen de la aplicación de las normas contables internacionales. Los saldos del Estado de Situación Financiera fiscal surgen de la aplicación de la normatividad tributaria. Las diferencias temporarias serán imponibles y/o deducibles.

- Las diferencias temporarias deducibles: son aquellas que dan lugar en un futuro a valores que serán deducibles al determinar la renta líquida gravable y/o la ganancia ocasional y en consecuencia genera una disminución en ese futuro del impuesto de renta corriente a pagar. Estas diferencias generan el reconocimiento de un impuesto diferido activo.
- Las diferencias temporarias imponibles: son aquellas que dan lugar en un futuro a valores que serán gravados al determinar la renta líquida gravable y/o ganancia ocasional y en consecuencia generan un aumento en ese futuro del impuesto de renta a pagar. Estas diferencias generan el reconocimiento de un impuesto diferido pasivo.
- Las pérdidas fiscales: son aquellas que surgen en virtud de la aplicación de las normas tributarias por medio del cual los costos y deducciones son superiores a los ingresos fiscales y que dan lugar a su compensación en periodos futuros de conformidad con las normas fiscales vigentes en el periodo gravable. Estas partidas generan el reconocimiento de un impuesto diferido activo, siempre que se puedan compensar con ganancias fiscales de periodos posteriores.

En la medida en que no sea probable disponer de ganancias fiscales contra las que se puedan compensar las pérdidas o créditos fiscales no aplicados, no se procederá a reconocer el impuesto diferido activo.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se reconocerán como gasto e ingreso en el estado de resultados Integral, excepto cuando hayan surgido de:

Una transacción o suceso que se reconoce en el mismo periodo o en otro diferente fuera del resultado, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio, porque lo requiere o permiten otras normas, como en los siguientes casos:

- Un cambio en el valor en libros de una propiedad, planta y equipo por efectos de la revaluación, la cual se reconoce en el otro resultado integral y su impuesto diferido se reconoce igualmente en este rubro.
- Diferencias en cambio que surjan en la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero, que son reconocidas en el otro resultado integral.
- Las ganancias o pérdidas ocasionadas por un activo financiero disponible para la venta, las cuales se reconocerán en el otro resultado integral.
- Los ajustes realizados en los cambios en las políticas contables o la corrección de errores, los cuales se reconocen directamente en el patrimonio.



#### 2.5.8 Pasivos financieros

Asulado Seguros de Vida S.A., reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

La Aseguradora ha definido actualmente unas políticas de pagos a proveedores y otras prácticas comunes por medio de las cuales realiza pagos y cancela las cuentas por pagar por concepto de obligaciones en forma mensual; sin embargo, según la naturaleza y montos de la cuenta por pagar se celebran convenios con los proveedores y demás terceros.

Adicionalmente, ha establecido como práctica general aceptar todos los descuentos que ofrecen los proveedores, bien sean comerciales o por pronto pago.

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de terceros por parte de Asulado Seguros de Vida S.A.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que Asulado Seguros de Vida S.A., se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior
- Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:
- Que el bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo.
- Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- El valor puede ser determinado en forma confiable.
- Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.
- Acreedores por arrendamientos, seguros y bienes y servicios en general
- Los acreedores por arrendamientos operativos se reconocen en la medida en que el bien objeto del contrato es utilizado tomando para ello el valor pactado



contractualmente.

- Los pasivos por seguros se reconocen en la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza, tomando el valor de las primas acordadas, de acuerdo con la negociación realizada con el proveedor.
- Las demás obligaciones con proveedores y otros acreedores se reconocen en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio por parte de estos.

Asulado Seguros de Vida S.A., deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán posteriormente a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento no sea significativo. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a largo plazo serán mensualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor); Asulado Seguros de Vida S.A., procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

# Retiro y baja en cuentas

La Compañía, eliminará de sus estados financieros una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado, pagado o haya expirado.

Los saldos por impuestos también se podrán eliminar cuando se presenten saldos a favor en impuestos de renta y se vayan a compensar con otros impuestos por pagar, en este caso se deberá realizar la reclasificación de saldos.

# 2.5.9 Provisiones y contingencias

Asulado Seguros de Vida S.A., reconocerá una provisión con cargo al estado de resultados cuando se cuente con una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y sea probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Adicionalmente en las provisiones existen incertidumbres de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza Asulado Seguros de Vida S.A., de sus provisiones y pasivos contingentes:



SITUACION	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si Asulado Seguros de Vida S.A., posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si Asulado Seguros de Vida S.A., posee una obligación posible.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si Asulado Seguros de Vida S.A., posee una obligación remota.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

#### Provisión

Es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento y a futuro representa un desprendimiento económico.

Asulado Seguros de Vida S.A., reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- A raíz de un suceso pasado que tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- La probabilidad de que la Aseguradora tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

Si las anteriores tres condiciones no se cumplen, no se debe reconocer una provisión; Por lo tanto, cada provisión que Asulado Seguros de Vida S.A., reconozca en el Estado de Situación Financiera deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

#### **Pasivos contingentes**

Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

Los pasivos contingentes no se reconocerán en el Estado de Situación Financiera; sólo se revelarán en notas cuando su monto sea significativo (La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por Asulado Seguros de Vida S.A. Se considerará que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del grupo al que pertenece) en cuyo caso describirá la naturaleza del mismo y su estimación.

Para los pasivos contingentes remotos no será necesario efectuar revelaciones. Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, la Aseguradora deberá revisar cada mes si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual deberá reconocer una provisión en sus estados financieros.



# 2.5.9 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que Asulado Seguros de Vida S.A., proporciona a los colaboradores a cambio de la prestación de sus servicios. Estos beneficios se clasifican así:

# • Beneficios a corto plazo:

Son aquellos beneficios que Asulado Seguros de Vida S.A., otorga a los trabajadores y empleados actuales pagaderos en un plazo no mayor a doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Son considerados beneficios de corto plazo los siguientes: salarios, auxilio de transporte, aportes al sistema de seguridad social, incapacidades, licencias remuneradas y prestaciones sociales. También forman parte de este grupo, los premios, los incentivos, seguros de vida y accidentes personales, auxilio de movilización, prima extralegal de junio y diciembre, prima extralegal de vacaciones y planes opcionales de salud.

# • Beneficios post empleo:

Son acuerdos formales o informales en los que Asulado Seguros de Vida S.A., se compromete a suministrar beneficios a los empleados tras la terminación de su periodo de empleo.

# • Los beneficios por terminación:

Son aquellos beneficios que se pagan a los empleados como consecuencia de:

- La decisión de Asulado Seguros de Vida S.A., de terminar el contrato antes del tiempo pactado.
- La decisión del empleado de aceptar voluntariamente la terminación del contrato de trabajo a cambio de estos beneficios (planes de retiro voluntario).

Para efectos de esta política contable Asulado Seguros de Vida S.A., considerará como un beneficio por terminación el pago de la indemnización por despido sin justa causa a alguno de sus trabajadores.

#### 2.5.10 Contrato de seguros

Asulado Seguros de Vida S.A., considera un contrato de seguro, como aquel en que una de las partes acepta un riesgo de seguro significativo del tenedor de la póliza, acordando compensar al tenedor de la póliza, si ocurre un evento futuro incierto que afecta de forma adversa al tenedor del seguro.

#### Riesgo financiero

Asulado Seguros de Vida S.A., considera que un riesgo financiero, es el riesgo que representa un posible cambio futuro en una o más de las siguientes variables: una tasa de interés, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o de intereses, una clasificación o un índice crediticio u otra variable.



#### **Evento futuro incierto**

La incertidumbre (o el riesgo) es la esencia de todo contrato de seguro. De acuerdo con ello, al menos uno de los siguientes factores tendrá que ser incierto al comienzo de un contrato de seguro:

- Si se producirá o no el evento asegurado;
- Cuando se producirá; o
- Cuánto tendría que pagar la Aseguradora si se produjese

El evento asegurado tendrá lugar dentro del periodo de duración del contrato.

# Contratos de seguro de larga duración

Los contratos de seguros de Asulado Seguros de Vida S.A., están catalogados como de largo plazo debido a la emisión del ramo de Pensiones Ley 100.

Los pasivos de seguros hacen referencia a las obligaciones contractuales que asumió Asulado Seguros de Vida S.A., con los beneficiarios de la póliza (asegurados) tras realizarse un proceso contractual con diferentes características dependiendo del producto comercializado. Así, Asulado Seguros de Vida S.A., reconoce y registra dichos pasivos ya que las obligaciones adquiridas son a largo plazo y se espera que sean incurridas en el futuro. Dichos pasivos son registrados inicialmente con cargo en resultados de la Compañía siempre y cuando las primas sean reconocidas en el mismo periodo de tiempo. De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos son los que conforman las reservas técnicas de la Compañía.

El pasivo es determinado como la suma de los valores presentes de las obligaciones futuras que se adquirieron y que son directamente relacionados con el contrato de seguro, incorporando diferentes asunciones actuariales que son debidamente aprobadas por la Superintendencia Financiera. Adicional, contempla los gastos de administración de dichas pólizas para su gestión y mantenimiento.

Los pasivos son recalculados de forma mensual y el ajuste resultante del pasivo es registrado con cargo o abono a resultados, según el caso.

# 2.5.11 Contrato de reaseguros

La Aseguradora al explotar el seguro previsional de invalidez y sobrevivencia adquiere un contrato de reaseguro no proporcional por la cobertura de exceso de pérdida con el objetivo de cubrir eventos de riesgos catastróficos.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como otros activos no financieros con cargo a la cuenta corriente por pagar del reasegurador, y se amortizan aplicando al gasto de la Aseguradora por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

La Compañía no compensa:

a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o



b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

#### 2.5.12 Primas emitidas

Los ingresos de la Aseguradora están dados por la emisión de primas de seguros, las cuales corresponden a los importes causados por la explotación de los ramos de pensiones Ley 100 y seguro previsional de invalidez y sobrevivencia, a continuación, se describe el reconocimiento de los ingresos de las transacciones de seguros de la Compañía.

#### **Primas emitidas**

Los ingresos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el computo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y se origina el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya efectuado la transacción del cobro. El ingreso corresponde al ingreso por prima única que incluye la prima pura de riesgo, el ingreso por los gastos de expedición cobrados y el costo de capital.

Por tanto, se registra el ciento por ciento (100%) de las primas emitidas durante el ejercicio cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En caso contrario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1068 del mencionado código, reflejará la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

# Primas emitidas estimadas

Dado que las primas emitidas están compuestas por datos reales y estimados como por ejemplo el recaudo del mes cotizado y el factor de desarrollo respectivamente, el reconocimiento del ingreso de las primas del ramo se realiza a partir de la estimación establecida por la Compañía una vez evaluados los supuestos para el reconocimiento del riesgo, por lo anterior, mensualmente se efectúa el ajuste del valor de la prima esperada y de la prima emitida estimada por recaudar.

Los ingresos estimados se reconocerán como un ingreso por primas emitidas en el periodo de su ocurrencia y determinación, contra un aumento en el activo por concepto de prima por recaudar.

Esta estimación se deberá actualizar como mínimo dos veces al año, de tal manera que se realice seguimiento al comportamiento con el fin de generar alertas tempranas.

# 2.5.13 Otros ingresos

La Compañía reconoce los ingresos procedentes de contratos con los clientes basados en la aplicación de la NIIF 15, la cual establece la manera de identificar y reconocer el ingreso por actividades de contratos con clientes, por lo que la Aseguradora realiza el análisis de las siguientes 5 etapas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente,
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato,
- Determinar el precio de la transacción,



- Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato,
- Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Los ingresos son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, representados en aumentos de los activos o disminución de los pasivos, y no están relacionados con aportes de los socios. Los otros ingresos incluyen:

- Venta de activos: Esta categoría incluye los ingresos por la venta de propiedades, planta y equipo, que fueron utilizados para el desarrollo del objeto social y que no son requeridos en la actualidad para el giro normal de sus operaciones. Además, incluye la venta de otros activos como intangibles, entre otros.
- Arrendamiento de bienes: Corresponde a los ingresos que se reciben por el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

En los portafolios de inversión, como pago de saldos de inversiones no cancelados por el emisor, estos son registrados en el activo de los fondos, sus gastos son asumidos por la Compañía y generan ingresos por arrendamientos los cuales son reconocidos como otros ingresos.

Otros Ingresos, en esta categoría se incluye todo lo relacionado con recuperación de costos y gastos por daños, indemnizaciones recibidas y aprovechamientos, entre otros.

No se consideran ingresos aquellos valores que corresponden a un reintegro de un gasto realizado en el mismo período contable, los cuales deben ser reconocidos como un menor valor del gasto correspondiente. Sin embargo, si el gasto fue realizado en períodos anteriores, se llevará al ingreso su recuperación.

#### 2.5.14 Presentación de estados financieros

La Aseguradora presentará sus activos y pasivos tomando la excepción basada en el grado de liquidez, proporcionando de esta manera información fiable que es relevante en las actividades realizadas según el modelo de negocio de la Compañía. Por tanto, Asulado Seguros de Vida S.A. presenta sus activos y pasivos atendiendo su liquidez y de manera ordenada de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros párrafos 60, 61, 63 y 65.

La Compañía revelará el importe esperado a recuperar o a cancelar después de los doce meses para cada partida de activo o pasivo que combine importe a recuperar o a cancelar:

(a) dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, y (b) después de doce meses tras esa fecha.

La presentación de activos y pasivos se realizara en orden descendente de liquidez de tal forma que se proporcione información fiable y más relevante del ciclo de actividades de la Aseguradora, de la mismo forma, se presentara la información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos con el objetivo de suministrar información en la evaluación de la liquidez y solvencia.



# 3. Nuevas normas incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2024

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, según su aplicabilidad e impacto en relación con el objeto social de la misma y de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

#### NIIF 17 Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación.

Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes.

A la fecha, la NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano, sin embargo, se emitió Decreto en borrador en el que se establece que la fecha tentativa de aplicación será a partir del 1 de enero del 2026. Actualmente Asulado Seguros de Vida S.A. se encuentra evaluando el impacto de adopción en los estados financieros, asimismo, está trabajando en la adaptación de esta norma.

#### Mejoras 2021

#### Modificaciones a la NIC 8 Definición de estimaciones contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: "Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona "una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición, es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable".

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024.

Esta modificación no tendrá impacto en los presentes estados financieros de fin de ejercicio



ni se espera que tengan impacto en estados financieros futuros.

## Modificaciones a la NIC 1 Información a revelar sobre políticas contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra "significativas" por "materiales o con importancia relativa".
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros "una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: "La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF".

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. Estas modificaciones no tendrán impacto en los presentes estados financieros de fin de ejercicio ni se espera que tengan impacto en estados financieros futuros.

## Modificaciones a la NIC 12 Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer período comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. Esta modificación no tendrá impacto en los presentes estados financieros de fin de ejercicio ni se espera que tengan impacto en estados financieros futuros.

#### 4. Valores Razonables

## 4.1 Jerarquía valor razonable

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio e instrumentos financieros derivados) se basa en precios de mercado suministrados por el Proveedor de Precios de Valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen adecuado con el fin de proporcionar información de precios



de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa o bien hasta la fecha de valoración.

El valor razonable de activos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios o por la administración de la Compañía.

La Compañía controla y recibe diariamente la valoración a valor razonable de los instrumentos de renta fija y renta variable, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente. Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

<u>Datos de entrada Nivel 1:</u> Precios cotizados en mercados activos (sin ajustar) donde el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados.

<u>Datos de entrada Nivel 2:</u> Entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente.

<u>Datos de entrada Nivel 3:</u> Instrumentos no cotizados con variables no observables que utilizan en la medición de valor razonable técnicas o modelos de valoración.

A continuación, se relaciona la medición a valor razonable de acuerdo con las normas internacionales de información financiera en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

Para los activos que son registrados por su valor razonable, no hubo cambios durante el período de fin de ejercicio entre los distintos niveles de jerarquía, procesos de valuación, técnicas y tipos de entrada utilizadas.

	Al 31 de diciembre de 2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 314.959	-	-	314.959
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable Renta Fija				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	3.129	-	-	3.128
Emitidos o garantizados por otros emisores colombianos	46.419	-	-	46.420
Emitidos por otras entidades del gobierno colombiano	486	-	-	486
Total inversiones en títulos de deuda a valor razonable	\$ 50.034	-	-	50.034

Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable



		AI 3	1 de diciem	bre de 202	:3
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Renta Fija			000.040		000.040
Emisores nacionales Emisores extranieros		-	893.613	-	893.613
Total Inversiones en instrumentos de	_				<u>-</u>
patrimonio a valor razonable		-	893.613	-	893.613
Total activo a valor razonable	\$	364.993	893.613	-	1.258.606
		AI 3	1 de diciem	bre de 202	2
	_	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	977.514	-	-	977.514
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable					
Renta Fija Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano		341.377	-	-	341.377
Emitidos o garantizados por otros emisores colombianos			313.094	-	313.094
Emitidos por otras entidades del gobierno colombiano		33.967	39.130	-	73.097
Emitidos o garantizados por emisores extranjeros		14.245	-	-	14.245
Total inversiones en títulos de deuda a valor razonable	\$	389.589	352.224	-	741.813
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable <u>Renta Fija</u>					
Emisores nacionales		199.104	789.390	-	988.494
Emisores extranjeros	_	614.575	-	-	614.575
Total Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable	\$	813.679	789.390	-	1.603.069
Total activo a valor razonable	\$_	2.180.782	1.141.614	-	3.322.396

## 4.2 Valor razonable instrumentos financieros a costo amortizado

A continuación, se determina el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado, únicamente para propósitos de revelación:

		Diciembre de 2023		
		Valor contable	Valor razonable	
Activos				
Inversiones hasta el vencimiento	\$	7.632.981	9.842.660	
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto		129.916	129.916	
Otras cuentas por cobrar, neto		135.172	135.172	
Total activos	\$	7.898.069	10.107.748	
Pasivos				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$	8.168	8.168	
Cuentas por pagar actividad aseguradora		3.144	3.144	
Total pasivos	\$ _	11.312	11.312	



		Diciembre de 2023			
		Valor contable	Valor razonable		
		Valor contable	Valor razonable		
Activos					
Inversiones hasta el vencimiento	\$	2.484.813	2.491.648		
Otras cuentas por cobrar		104.231	104.231		
Total activos	\$	2.589.044	2.595.879		
Pasivos					
Cuentas por pagar actividad aseguradora	\$	1.003	\$1.003		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		95	95		
Total pasivos	\$_	1.098	\$1.098		

Los activos y pasivos medidos a valor razonable registrados a costo amortizado, exceptuando las inversiones hasta el vencimiento, en su valor son iguales debido a que su tasa de descuento es cero ya que el periodo de realización es a corto plazo.

## 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

A continuación, se presentan los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022:

		Diciembre de 2023	Diciembre de 2022
En pesos colombianos	-		
Banco y otras entidades financieras a la vista	\$	313.418	977.255
	-	313.418	977.255
En moneda extranjera	-		
Banco y otras entidades financieras a la vista	_	1.541	259
		1.541	259
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$	314.959	977.514

La variación que se presenta en las entidades bancarias nacionales al 31 de diciembre de 2023 se debe a que al cierre de diciembre de 2022 se recibió el flujo del efectivo por la venta de 19.560 pólizas, que para lo corrido del año 2023 este importe fue invertido y por tanto reclasificado al portafolio de inversiones, originando así que al 31 de diciembre de 2023 en estas cuentas se mantenga el flujo de efectivo necesario para cubrir las obligaciones de la entidad mediante el recaudo de las primas emitidas de los ramos explotados de forma mensual.

El siguiente es el detalle de cada una de las entidades financieras manejadas por la sociedad Asulado Seguros de Vida S.A., y su calificación crediticia asignada por entidades calificadoras de riesgo, así:

Entidad Financiera Valor		% participación	Calificación de riesgo	Entidad calificadora	
Banco Davivienda S.A.	313.196	99,44%	AAA	Fitch Ratings	
Bancolombia S.A.	222	0,07%	AAA	Fitch Ratings	
Total pesos colombianos	313.418			_	
Moneda extranjera USD					
Citibank Exterior	1.264	0,40%	AAA	Fitch Ratings	
Banco Davivienda Exterior	277	0,09%	AAA	Fitch Ratings	



Entidad Financiera	Valor	% participación	Calificación de riesgo	Entidad calificadora
Total pesos colombianos	1.541			
Total bancos	314.959	100,00%		

No hay ningún monto del efectivo y equivalentes de efectivo que no esté disponible para ser utilizado por la entidad, y no cuentan con partidas conciliatorias por identificar ni registrar, superiores a 30 días, así mismo, no existen restricciones o limitaciones al 31 de diciembre de 2023.

#### 6. Instrumentos financieros de inversión

Las inversiones en el portafolio de la compañía están clasificadas de acuerdo con la regulación local en dos categorías: inversiones al vencimiento y negociables. Al corte del 31 de diciembre 2023, el 95.82 % de nuestro portafolio (Incluye Patrimonio Autónomo Gobio) se encuentra distribuido en inversiones al vencimiento, mientras que el 0.56% restante se encuentra en inversiones negociables y el 3.61% en liquidez.

Cabe destacar que el aumento en la participación de instrumentos al vencimiento se debe al rebalanceo de nuestros portafolios de inversión, el cual se ha estado ejecutando durante todo este año. Este proceso tiene como objetivo optimizar nuestra rentabilidad a largo plazo y minimizar los riesgos del mercado. De la misma forma, las inversiones medidas a valor razonable presentan una disminución durante este trimestre producto del rebalanceo del portafolio y en el mismo sentido de alinear la estrategia de la Aseguradora.

Tipo de inversión	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Instrumentos representativos de deuda			
Inversiones a valor razonable en otros emisores nacionales	\$	46.419	313.094
Inversiones a valor razonable en títulos de tesorería		3.129	3.018
Inversiones a valor razonable en emisores estatales		486	73.097
Inversiones a valor razonable en títulos de tesorería UVR	\$	-	338.359
Inversiones a valor razonable en emisores extranjeros	_	-	14.245
Subtotal inversiones	\$	50.034	741.813
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Instrumentos de patrimonio Emisores nacionales		893.613	988.494
Emisores extranjeros		-	614.575
Subtotal inversiones	\$	893.613	1.603.069
Inversiones a costo amortizado			
Inversiones a costo amortizado en títulos de tesorería		6.835.226	2.103.203
Inversiones a costo amortizado en otros emisores nacionales		629.667	337.564
Inversiones a costo amortizado en títulos del gobierno nacional	_	169.048	44.046
Subtotal inversiones	\$	7.633.941	2.484.813
Deterioro inversiones a costo amortizado Instrumentos de deuda		(960)	_
monamento de dedda	-	(000)	



#### Tipo de inversión

#### Subtotal deterioro de inversiones

#### Total de inversiones

	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022
_	(960)	-
_		
\$_	8.576.628	4.829.695

## Bandas de tiempo de inversiones, se excluye el efectivo y equivalente de efectivo

El siguiente es el resumen de los instrumentos financieros por tiempo de maduración al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyendo el efectivo y equivalente de los ramos de la Compañía.

	Diciembre 2023		Dicie	mbre 2022	
Etapas de maduración	Importe	Porcentaje de participación	Importe	Porcentaje de participación	
Menores a 1 año	\$ 466.032	5,24%	2.245.514	38,67%	
Entre 1 y 3 años	1.004.289	11,29%	1.066.176	18,36%	
Mayores a 3 años	7.421.266	83,47%	2.495.519	42,97%	
	\$ 8.891.587	100,00%	5.807.209	100,00%	

#### Clasificación de las inversiones

El siguiente es el resumen de la calificación de instrumentos representativos de deuda, instrumentos de patrimonio e inversiones a costo amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 según los emisores de crédito.

	Diciembre de 2023		Dicieml	bre de 2022
Calificación emisor	Valor portafolio	Porcentaje de participación	Valor portafolio	Porcentaje de participación
Riesgo nación	\$ 7.527.041	87,76%	2.767.183	57,30%
AAA	918.457	10,71%	898.063	18,59%
AA+	79.727	0,93%	64.398	1,33%
AA	24.767	0,29%	37.594	0,78%
AA-	2.032	0,02%	6.618	0,14%
BB+	19.510	0.23%	-	-
Sin calificación	5.094	0,06%	1.055.839	21,86%
Total	\$ 8.576.628	100,00%	\$4.829.695	100,00%

Los instrumentos que se encuentran clasificados como "sin calificación" hacen referencia al remanente a la liquidez o renta variable, por tanto, dado que no son instrumento de deuda se presentan de esta manera.

Así mismo, las inversiones al 31 de diciembre del 2023 no presentan ningún tipo de restricción.

## 7. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto

El siguiente detalle corresponde a las cuentas por cobrar de la actividad aseguradora al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022:



Detalle	_	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022
Primas por recaudar seguro previsional (a)	\$	129.830	-
Primas por recaudar rentas vitalicias		86	-
Total	\$	129.916	-

 a) Este importe corresponde a la emisión de primas del seguro previsional de invalidez y sobrevivencia al Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado, las cuales se esperan recaudar en un periodo de corto plazo.

## 8. Otras cuentas por cobrar

El siguiente detalle corresponde a otras cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022:

Detalle		Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	
Cuenta por cobrar Oficina de Bonos Pensionales (a)	\$	135.154	104.231	
Cuentas por cobrar EPS		18	-	
Total otras cuentas por cobrar	\$	135.172	104.231	

a) Esta cuenta por cobrar corresponde a la mejor estimación del registro ante la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto de deslizamiento de salario mínimo, el cual corresponde a la diferencia entre el cambio porcentual del salario mínimo legal mensual vigente y la variación porcentual del índice de precios al consumidor del año anterior certificado por el DANE.

Para el cálculo del valor esperado de esta cifra se han utilizado supuestos a largo plazo. Dichos supuestos pudieran tener variaciones en el futuro y por tanto un efecto sobre los resultados obtenidos, de tal forma que dicho valor será actualizado en la medida que se obtenga el soporte formal de la Oficina de Bonos Pensionales.

En julio de 2023 la Aseguradora recibió el pago del beneficio por deslizamiento por parte de la Oficina de Bonos Pensionales según la estimación realizada y en adición reconoció un mayor importe por valor de \$14.178 para un total de \$118.398.

## 9. Reservas técnicas de seguros

El siguiente detalle corresponde a las reservas técnicas de seguros al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022:

Concepto		Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	
Reserva matemática (a)	\$	6.804.084	5.130.017	
Reserva siniestros ocurridos no avisados (b)		1.110.666	-	
Reserva de siniestros avisados (c)		337.215	-	
Total reservas técnicas de seguros	\$	8.251.965	5.130.017	



- (a) El año 2023 se ha caracterizado por el incremento de la reserva matemática, toda vez que las constituciones han sido mayores que las liberaciones en los diferentes meses. Principalmente las liberaciones han representado el pago de los siniestros y las constituciones se han dado por la emisión de nuevas pólizas. La reserva refleja la obligación asumida por la aseguradora al emitir este producto.
- (b) A partir del 1 de enero del 2023, Asulado Seguros de Vida S.A. asume los riesgos previsionales propios del seguro previsional de invalidez y sobrevivencia tras vender una póliza de esta naturaleza para la vigencia 2023. Se observa cómo han crecido los saldos de las reservas asociadas al Seguro Previsional ya que en la medida que avanza el tiempo, se asumen más meses de riesgo de la póliza en vigencia y son reconocidos como constitución, según el comportamiento natural del producto. Por tanto, la reserva de siniestros no avisados es complementaria con la reserva de siniestros avisados, conteniendo está reserva el dinero requerido para asumir los riesgos derivados de asumir la póliza respecto de aquellos siniestros que ocurrieron en el año 2023 y que aún no han sido reclamados.
- (c) La reserva de siniestros avisados contiene el cálculo basado en las reclamaciones activas del Seguro Previsional, que se comporta de acuerdo con la dinámica natural del producto. Adicionalmente este importe contiene la reserva de siniestros avisados del ramo de pensiones ley 100 por valor de \$663 que corresponde a procesos judiciales activos y a los avisos recibidos por la Compañía.

## 10. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El detalle que conforma el concepto de cuentas por pagar actividad aseguradora al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 es el siguiente:

Concepto		Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	
Siniestros liquidados por pagar pensiones ley 100 Total cuentas por pagar actividad aseguradora	\$	3.144	1.003	
	<b>\$</b>	3.144	1.003	

El importe pendiente por pagar corresponde a la mesada pensional en un 62% y a las deducciones que se le aplican a estas mesadas en un 38%.

## 11. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de las partidas que conforman el concepto de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Detalle	-	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022
Acreedores varios (a)	\$	6.839	-
Honorarios por servicios y asesorías		418	-
Aportes laborales		411	48
Retenciones		211	47
Partes relacionadas		168	-
Impuestos		83	-



Detalle		Diciembre de 2023	Diciembre de 2022
Seguros	_	38	-
Total	\$	8.168	95

a) El importe corresponde a las obligaciones causadas por pagar con los proveedores al 31 de diciembre de 2023 por concepto de gasto de tecnología y de prestación de servicios, las cuales cuentan con una periodicidad de pago de 30 días, a continuación, se describen las principales obligaciones:

Concepto	Valor
Proveedores tecnológicos	\$ 2.730
Adquisición de pólizas de seguros.	1.401
Comisión por administración	1.243
Total	\$ 5.374

#### 12. Patrimonio

El detalle del capital suscrito y pagado de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Concepto	Importe	Número Acciones	Valor Nominal
Capital autorizado	\$ 24.499	34.999.859	\$ 700,002818185851
Capital por suscribir	(4.330)	(6.186.997)	700,002818185851
Capital suscrito y pagado	\$ 20.169	28.812.862	\$ 700,002818185851

La cantidad de acciones suscritas y pagadas a 31 de diciembre de 2023 de la Compañía son producto de la constitución de la sociedad que tuvo origen en la escisión del patrimonio de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.

## Reservas del patrimonio

#### Reservas ocasionales - Otras

La constitución de la Aseguradora se realizó mediante la escisión lineal del patrimonio de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A., de tal manera que, al poseer el monto para esta transacción en el rubro de reservas ocasionales, estos recursos fueron girados e inmediatamente recibidos bajo el mismo concepto por parte de la Aseguradora, manteniendo así la relación directa de la transacción.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2023 Asulado Seguros de Vida S.A., cuenta con una reserva ocasional por \$764.840 producto de la capitalización recibida para su constitución en diciembre de 2022 y que es utilizada para salvaguardar el patrimonio técnico en la gestión de operar los ramos de pensiones ley 100 y seguro previsional de invalidez y sobrevivencia.

#### 13. Primas emitidas

El siguiente detalle corresponde a las primas emitidas al 31 de diciembre de 2023 y al 31



de diciembre 2022:

Concepto	-	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	Del 05 de diciembre al 31 de diciembre de 2022
Seguro previsional de invalidez y sobrevivencia (a)	\$	1.641.097	-
Seguro pensiones Ley 100 (b)		980.421	5.020.674
Total	\$	2.621.518	5.020.674

- (a) Este importe corresponde a la prima comercial emitida del producto del seguro previsional de invalidez y sobrevivencia durante lo corrido del año 2023 según las condiciones normales del producto y el modelo de negocio celebrado con el Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado, así como al importe de la prima emitida por recaudar en virtud de los datos recientes de los afiliados a la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.
- (b) Este valor es equivalente a la prima comercial del producto de rentas vitalicias durante lo corrido del año de 2023, estas primas fueron emitidas al Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Retiro Programado, Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Conservador y a la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.

## 14. Ingresos financieros

El siguiente detalle corresponde a los conceptos que componen el ingreso financiero de la Compañía:

Concepto	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	Del 05 de diciembre al 31 de diciembre de 2022
Valoración de inversiones a costo amortizado	\$ 859.543	12.252
Valoración de inversiones a valor razonable en títulos de deuda	88.034	8.896
Valoración de inversiones a valor razonable en títulos participativos	51.031	33.151
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario	11.420	-
Pérdida en valoración de inversiones a valor razonable en títulos de deuda	(35.316)	(3.012)
Pérdida en valoración de inversiones a valor razonable en títulos participativos	(34.464)	(23.254)
Gastos financieros operaciones del mercado monetario	(18.900)	-
Pérdida en valoración de inversiones a costo amortizado	(472)	(1.759)
Total ingresos financieros	\$ 920.876	26.274

El año 2023, estuvo marcado por diferentes eventos económicos y políticos que marcaron el desempeño de los diferentes activos de mercado, donde la renta variable local, terminó con un retorno negativo del -7,07%, el SPX con un retorno 24,23%, las tasas de los TES UVR a 49 años bajaron 227 puntos básicos y la moneda COP/USD tuvo una apreciación de 20,56%.



Todo esto tuvo diferentes retos desde el rebalanceo del portafolio, con el fin que permitiera asegurar la solvencia y la rentabilidad de la Compañía en el largo plazo. A continuación, se resumen los diferentes hitos que se tuvieron en 2023:

#### Portafolio de rentas:

- Incrementamos la duración a 11,58 años, desde 4,72 años de diciembre de 2022.
- A corte diciembre el portafolio se encuentra dentro de los rangos del SAA.

#### Patrimonio

- Incrementamos la duración al 9.6 años, desde el 1.6 años de diciembre de 2022.
- Se realizó una reclasificación por ~\$115.000 en títulos de deuda pública local de la parte corta.
- A corte diciembre el portafolio todavía se encuentra fuera de los rangos del SAA, pero en 2024 se espera tener el rebalanceo final, producto de cupones y vencimientos de este año.

Por último, el ingreso financiero de nuestro portafolio es explicado por la causación lineal de los títulos comprados durante el año y clasificados hasta el vencimiento.

## 15. Otros ingresos por productos de seguros

El siguiente detalle corresponde a otros ingresos por productos de seguros al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022:

Concepto	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	Del 05 de diciembre al 31 de diciembre de 2022	
Beneficio por deslizamiento del salario mínimo (a)	\$ 149.829	104.221	
Total otros ingresos por productos de seguros	\$ 149.829	104.221	

(a) En julio de 2023 la Aseguradora recibió el ingreso por el beneficio del deslizamiento del salario mínimo respecto de las pólizas emitidas en diciembre de 2022 e inscritas ante la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor de \$118.398, reconociendo así el mayor valor obtenido frente a la mejor estimación causada por valor de \$14.178.

Adicional, este valor incluye la causación por valor de \$135.154 por concepto del beneficio por deslizamiento en relación con el registro de las pólizas emitidas en el año 2023 de pensiones Ley 100 y registradas en la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (OBP) con el objetivo de recibir la cobertura que otorga el gobierno nacional por el diferencial entre el cambio porcentual del salario mínimo legal mensual vigente y la variación porcentual del índice de precios al consumidor del año anterior certificado por el DANE. El importe aquí registrado es medido y reconocido bajo las mejores estimaciones conocidas por la Aseguradora como partida correlativa al aumento de la reserva matemática en el mismo periodo de tiempo.



## 16. Siniestros liquidados

El siguiente detalle corresponde a los siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022:

Concepto	-	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	Del 05 de diciembre al 31 de diciembre de 2022
Seguro pensiones Ley 100 (a) Seguro previsional de invalidez y sobrevivencia (b)	\$	(308.592) (214.018)	(19.637)
Total siniestros liquidados	\$	(522.610)	(19.637)

- (a) El importe corresponde a la causación de las mesadas pensionales por concepto de rentas y deducciones de pago del año 2023.
- (b) El importe corresponde a las reclamaciones recibidas y pagadas en las coberturas del seguro previsional de invalidez y sobrevivencia durante el año 2023.

## 17. Liberación y constitución reservas de siniestros, neto

El siguiente es un detalle de la liberación y constitución de las reservas técnicas de seguros al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022:

Concepto	-	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	Del 05 de diciembre al 31 de diciembre de 2022
Reserva matemática (a)	\$	(1.674.068)	(5.130.016)
Reserva para siniestros no avisados (b)		(1.110.665)	-
Reservas para siniestros avisados (c)		(337.215)	<u>-</u>
Total constitución reserva de seguros	\$	(3.121.948)	(5.130.016)

- (a) Las liberaciones de reserva matemática de pensiones Ley 100 corresponden a la actualización mensual de las pólizas por fallecimiento de beneficiarios, ajustes de pólizas, finalización de pólizas, obligaciones que se dan de baja en la reserva matemática por periodos transcurridos, entre otras. La constitución para el ramo de pensiones Ley 100 se realiza de acuerdo con la actualización financiera y actuarial de la estimación de las obligaciones a cargo de la Aseguradora, movimiento natural según la naturaleza de este ramo. Por otra parte, se han realizado ventas de pólizas en este ramo, lo que también representa constitución de reservas.
- (b) La liberación de la reserva de siniestros no avisados para el seguro previsional de invalidez y sobrevivencia corresponde a la actualización mensual de dicha reserva para la constitución de la reserva de avisados, período tras período del semestre transcurrido al 31 de diciembre de 2023. La constitución de reserva de siniestros no avisados para el seguro previsional de invalidez y sobrevivencia se realiza de acuerdo con el riesgo asumido por la Compañía tras emitir la póliza en el año 2023, constitución natural según la naturaleza de este ramo.



(c) La reserva de siniestros avisados del seguro previsional de invalidez y sobrevivencia liberó el dinero necesario para el pago de los siniestros que fueron avisados y cumplieron con los requisitos para su pago. La reserva de siniestros avisados para el ramo del seguro previsional de invalidez y sobrevivencia se ha constituido en la medida que los siniestros asociados a este seguro son avisados, según la dinámica natural del mismo. Una vez la Administradora de Fondos de Pensiones tomadora de la póliza conoce de la ocurrencia de un siniestro, este es avisado a la Aseguradora para que sea reservado, por lo cual, en la medida que avanza el tiempo, se van conociendo más siniestros con sus características, por lo que se realiza la constitución en la reserva respectiva.

## 18. Gastos asociados a la expedición

El siguiente detalle corresponde a los gastos de expedición incurridos al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022:

Concepto	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	Del 05 de diciembre al 31 de diciembre de 2022
Sistemas de información Gastos de personal	(2.439) (219)	(9.959) (2.749)
Honorarios servicios profesionales	-	(855)
Total	\$ (2.658)	(13.563)

La variación de los gastos de expedición se asocia a la cantidad de pólizas emitidas, teniendo en cuenta que para el año 2022 fueron de 19.560 y para el año 2023 corresponden a 2.596.

Durante el 2022 la Aseguradora determinó los gastos asociados a la expedición basado en los procesos cuya ejecución impactan directamente la gestión necesaria para la cotización y expedición de la póliza respecto del cobro generado por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. producto de los importes incurridos en el desarrollo de las actividades antes de la constitución de Asulado Seguros de Vida S.A., así:

- Dentro del total de la factura recibida por parte de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A., la Aseguradora determinó como gastos de personal los importes relacionados con el tiempo incurrido en las configuraciones necesarias y procesos operativos ejecutados por el personal, con el fin de garantizar con éxito la expedición de las 19.560 pólizas. Una vez se excluyen dichos importes del saldo registrado en las cuentas de beneficios a empleados durante el 2022, la Aseguradora concluyó que el importe total atribuido a los gastos de personal, dentro del rubro de gastos asociados a la expedición de las pólizas ascienden a \$2.749.
- Gastos de licenciamiento, soporte, mantenimiento y solución documental.
- Servicios de facturación electrónica.
- Consulta de listas restrictivas y servicios de validación de identidad en el momento de identificación de la cotización y de expedición.
- Adecuaciones tecnológicas de los sistemas de información e infraestructura utilizados para realizar la cotización.



## 19. Otros ingresos.

El siguiente detalle corresponde a los otros ingresos operacionales al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022:

Concepto	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	Del 05 de diciembre al 31 de diciembre de 2022
Rendimientos financieros del patrimonio (a)	\$ 105.712	4.381
Intereses bancarios (b)	24.581	3.478
Otros ingresos (c)	7.741	-
Total otros ingresos	\$ 138.034	7.859

- (a) Este rubro está compuesto por la valoración del Patrimonio Autónomo Fiduciaria SURA GOBIO al cuarto trimestre del año 2023 por valor de \$104.222 y por los rendimientos financieros de las inversiones de libre inversión del encargo fiduciario del patrimonio por valor de \$1.490.
- (b) Los intereses bancarios equivalen a los rendimientos generados al cuarto trimestre del año 2023 de las cuentas bancarias de ahorro, correspondiente a las entidades financieras Bancolombia S.A., y Banco Davivienda S.A., en las cuales se realizan las transacciones de los recursos producto de los ramos con que cuenta la Aseguradora.
- (c) Este importe corresponde a la recuperación por riesgo operativo por un doble descuento realizado por la entidad bancaria Bancolombia, el cual fue reintegrado, su contrapartida está en el concepto de "otros gastos operacionales", generando un efecto cero en la operación.

#### 20. Deterioro

El siguiente detalle corresponde al deterioro de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022:

Concepto	-	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	Del 05 de diciembre al 31 de diciembre de 2022	
Deterioro de inversiones	\$	(960)	<u> </u>	
Total deterioro	<b>\$</b>	<b>(960)</b>		

Este importe corresponde a la constitución del deterioro de las inversiones clasificadas a costo amortizado debido a la pérdida de calificación de Bonos Emitidos por Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia – BOENVS, reconocidos al 31 de diciembre de 2023 a cargo de Tigo Une.

#### 21. Gastos de administración

El siguiente detalle corresponde a los gastos de administración al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022



Concepto		Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023		Del 05 de diciembre al 31 de diciembre de 2022	
Diversos (a)	\$	(18.519)	\$	(8)	
Comisiones (b)		(6.680)		-	
Honorarios (c)		(4.172)		-	
Seguros		(985)		-	
Contribuciones, Afiliaciones y transferencias		(957)		-	
Mantenimiento y reparaciones		(669)		-	
Adecuación e instalación		(288)		-	
Depreciación		(189)		-	
Impuestos y tasas		(146)		(56)	
Arrendamientos		(94)		(169)	
Total gastos de administración	\$	(32.699)	\$	(233)	

(a) A continuación, se detallan los gastos diversos:

Concepto	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	 Del 05 de diciembre al 31 de diciembre de 2022
Otros gastos administrativos (i) Publicidad y propaganda	(16.261) (1.421)	(8)
Gastos bancarios	\$ (651)	\$ -
Gastos de viaje Servicios públicos	(154) (14)	-
Transporte	(18)	<u> </u>
Total diversos	\$ (18.519)	\$ (8)

- (i) Los otros gastos administrativos corresponden a aquellos gastos incurridos durante el periodo para el correcto funcionamiento de la compañía destacándose gastos tales como nuestro Core de seguros, desarrolladores para diferentes proyectos de automatización incluido la inscripción de rentas en la OBP, infraestructura en la nube, ciberseguridad, Core actuarial y Core de pago de nómina a pensionados.
- (b) Los gastos por comisiones incurridos corresponden principalmente al cobro realizado por nuestro administrador de portafolios (Fiduciaria Sura) y otros conceptos de comisiones bancarias de las cuentas de ahorro por pagos de las mesadas pensionales.
- (c) Los gastos de honorarios incurridos corresponden a diversos conceptos como la revisoría fiscal, auditorías externas, la función actuarial (actuario responsable), defensor del consumidor, asesoría para implementación de IFRS17, otras asesorías estratégicas y legales y los honorarios de junta directiva. Durante los años 2023 y 2022 no se pagaron honorarios a EY (actual Revisor Fiscal de la Compañía) por conceptos diferentes a los servicios de Revisoria fiscal.

## 22. Impuesto a las ganancias

Componente del gasto por impuesto a las ganancias



El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del impuesto de renta diferido. Al 31 de diciembre de 2023 la Aseguradora no presenta gasto por impuesto de renta y diferido.

## Conciliación de la tasa nominal de impuesto y la tasa efectiva.

La Ley 2227 de 2022 modifica la tarifa general del impuesto a la renta al 35% a partir del año 2023 y hasta el año 2027 y una sobre tasa al impuesto de renta y complementarios para las Instituciones Financieras, Aseguradoras y Reaseguradoras del 5% para los mismos periodos, aplicable esta última a bases gravables superiores 120.000 UVT.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es del detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Aseguradora calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto (ingreso) de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022.

Concepto	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	Del 05 de diciembre al 31 de diciembre de 2022
Utilidad (perdida) antes de impuesto a las ganancias	\$ 113.753	(4.685)
Gasto de impuesto teórico a la tarifa del 40%	45.501	-
Mas o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos No Deducibles (a)	71.373	1.046
Renta Exenta (b)	(889.156)	(28.187)
Ingresos No Gravados (c)	(244.276)	(3)
Valoración de Inversiones exentas	13.546	1.914
Total gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias del ejercicio	\$ 0	0

## a) Gastos No Deducibles

Los gastos no deducibles son aquellos gastos que incurrieron en la compañía pero que no podrán ser restados de los ingresos brutos para calcular su base imponible. Estos gastos no cumplen con los criterios establecidos por la ley fiscal para ser considerados como deducibles los generados por concepto de las inversiones no medidas a causación lineal, el 50% de Gravamen al movimiento financiero, la depreciación, compras menores sin soporte, gastos de ejercicios anteriores correspondientes al pago de impuesto de industria y comercio, las provisiones y la baja de activos fijos.

#### b) Rentas Exentas

Las rentas exentas son ingresos fiscales no sujetos al impuesto de renta por obtener el beneficio de gravarse a una tarifa del 0 %. La compañía reconoce como rentas exentas de



acuerdo con el Decreto 841 de 1998 las reservas matemáticas de los seguros de pensiones de jubilación o vejez, invalidez y sobrevivientes, así como sus rendimientos y los gastos asociados a la generación de la renta exenta como la comisión y honorarios pagados por concepto de la administración de las inversiones.

## c) Ingresos No Gravados

Los ingresos no gravados en renta, también conocidos como ingresos no constitutivos de renta, son aquellos ingresos que, aunque incrementan el patrimonio de la compañía, fiscalmente se ha considerado que no deben ser gravados con el impuesto de renta. Esto significa que no se paga impuesto a la renta por los siguientes ingresos; los generados por concepto de las inversiones no medidas a causación lineal y las recuperaciones del ejercicio anterior.

	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	Del 05 de diciembre al 31 de diciembre de 2022
Resultado antes de impuesto sobre la renta	\$ 113.753	(4.685)
Ingresos no gravados	(244.276)	(1.911)
Gastos no deducibles	84.919	1.046
Renta liquida del período	\$ (45.605)	(1.728)
Rentas exentas	(889.156)	(28.187)
Tasa efectiva	0%_	0%_

#### Pérdidas fiscales y renta presuntiva

A 31 de diciembre de 2023, la pérdida fiscal asciende a \$45.605 y las rentas exentas equivalen a \$889.156, importe que no fue utilizado al corte de este periodo y sobre las cuales Asulado Seguros de Vida S.A., tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a que no se espera generar renta liquida futura con la cual compensar dichos activos.

## a) Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria

Si bien la Compañía no presenta renta líquida ordinaria al 31 de diciembre de 2023, lo que se espera es que en el momento en que esta situación se presente, la renta liquida sea absorbida por las rentas exentas producto del régimen de las reservas técnicas, básicamente la reserva matemática cuyos rendimientos se encuentran exentos de impuestos; esta situación por el modelo de negocio debe ocurrir cada periodo por lo tanto es poco probable que la Compañía genere rentas gravables contra las cuales se reviertan los impuestos diferidos.

## Incertidumbre frente a tratamientos del impuesto a las ganancias

La CINIIF 23 es una interpretación emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad que aborda la incertidumbre en torno a los tratamientos fiscales de las ganancias. La interpretación se aplica a los impuestos sobre las ganancias, incluidos los impuestos nacionales y extranjeros relacionados con las ganancias sujetas a impuestos. La



CINIF 23 define un "tratamiento fiscal incierto" como aquel que genera beneficios para una entidad, pero para el cual existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal según la legislación fiscal. Es importante destacar que la autoridad fiscal se refiere al organismo u organismos que deciden si los tratamientos fiscales son aceptables según la legislación fiscal, incluidos los tribunales de justicia competentes. En caso de que una entidad se enfrente a una disputa o inspección de un tratamiento fiscal específico por parte de la autoridad fiscal, esto puede afectar la contabilización de un activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes. La CINIIF 23 aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre en torno a los tratamientos fiscales de las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requisitos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia o pérdida.

Para esta interpretación, se define a la autoridad fiscal como la entidad o entidades que determinan la aceptabilidad de los tratamientos fiscales de acuerdo con la ley fiscal, incluyendo los tribunales de justicia relevantes. La CINIIF proporciona orientación sobre cómo aplicar los criterios de reconocimiento y medición de la NIC 12 en situaciones de incertidumbre con respecto a los tratamientos del impuesto sobre la renta. En tales casos, una entidad aplicará los criterios de la NIC 12 para reconocer y medir su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes, basándose en la ganancia o pérdida fiscal, las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales determinadas de acuerdo con dicha norma. Según la revisión realizada, no existen situaciones fiscales en la empresa que puedan estar sujetas al análisis de incertidumbre referido por la CINIIF 23 y que puedan generar controversias o debates con la autoridad fiscal. Esto indica que el impuesto sobre la renta se ha calculado de acuerdo con las normas actuales.

#### 23. Partes Relacionadas

De acuerdo con la NIC24. Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa. Ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

A continuación, se relacionan las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023.

Compañías relacionadas		Cuentas por Cobrar	Cuentas por pagar	Ingresos	Gastos
Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.	\$	86	45	77.818	250
Fiduciaria Sura S.A.		-	1.243	-	6.454
SURA Asset Management S.A.	_	<u>-</u>	418	8	1.096
Total	\$	86	1.706	77.826	7.800

Asulado Seguros de Vida S.A. dentro de sus transacciones del año 2023 realizó la emisión de primas por valor de \$1.511.266 correspondiente al ramo del seguro previsional de invalidez y sobrevivencia, esta operación financiera la realizó con el Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado administrado por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.



Y al 31 de diciembre de 2022.

Compañías relacionadas	Cuentas por Cobrar *	Cuentas por pagar	Ingresos	Gastos
Administradora de Fondos de \$ Pensiones y Cesantías Protección S.A.	-	-	787.284**	13.731
SURA Asset Management S.A.	-	8	-	8
Total \$	-	8	787.284	13.739

<sup>\*</sup>Al 31 de diciembre de 2022 la Aseguradora registra en sus estados financieros una cuenta por cobrar de \$0.090 (\$89.968 pesos) con la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A., correspondiente al exceso cobrado de los gastos preoperativos facturados, la cual fue cancelada ese mismo día por parte de la AFP Protección.

Las transacciones con empresas relacionadas se ajustan a las condiciones generales de compra y venta de actividades de seguros que mantiene la Compañía.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, no se ha identificado deterioro sobre las cuentas por cobrar, en relación con los importes por cobrar de las partes relacionadas. Esta evaluación de indicios de deterioro se realiza al cierre de cada ejercicio.

La Junta Directiva es el máximo órgano administrativo de la sociedad, está conformada por un representante y su respectivo suplente, los cuales estarán sujetos a las normas previstas en los estatutos sociales.

La Compañía a través de su Junta Directiva y la alta gerencia se reúne como mínimo una vez al mes y en dichas reuniones contemplan a cabalidad las funciones de supervisión y control establecidas en la Ley y los estatutos.

Al 31 de diciembre de 2023 la Aseguradora causó sus obligaciones con el personal clave bajo el concepto de beneficios a corto plazo por \$ 2.217.

## 24. Administración y gestión de riesgos

Esta nota se elabora con información técnica y datos internos propios del negocio, las cuales al no ser datos de los estados financieros no se encuentran dentro del alcance de la revisión del revisor fiscal.

Asulado Seguros de Vida S.A., contiene los lineamientos y políticas para gestionar de una manera adecuada e integral los riesgos financieros y no financieros que impactan el desarrollo del negocio de seguros.

Las políticas abarcan los requerimientos que se encuentran en la Circular Externa 025 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Específicamente en el Capítulo XXIII Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operativo.

#### Políticas generales para la gestión del riesgo operacional

<sup>\*\*</sup>Los ingresos relacionados como transacciones de partes relacionadas corresponden a la venta de pólizas del ramo de pensiones ley 100 efectuada en diciembre de 2022, indicando así que los \$787.284 millones pertenecen a una parte de la prima comercial de la emisión de pólizas de rentas vitalicias – pensiones ley 100 a cargo de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.



**Documentación:** En la cadena de valor establecida, todo lo relacionado con las metodologías y políticas de gestión de riesgos operacionales se consignará en el proceso de Control Interno Organizacional.

**Alcance:** Todo proceso, proyecto, producto o servicio que corra sobre los procesos, debe contar previamente con una evaluación de riesgos que sirva de insumo al líder y sus colaboradores en la adecuada toma de decisiones ajustadas al riesgo del negocio y será prerrequisito para la creación/actualización del proceso y su puesta en marcha.

Actualización y revisión de evaluaciones de riesgo: Cualquier evaluación de riesgos puede realizarse por parte de cada líder con el acompañamiento, cuando así se requiera, del Equipo de Riesgos, quien revisará que cumpla con la metodología dispuesta en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO).

**Reporte:** Se deberán reportar los diferentes aspectos de la gestión de riesgo operacional, de forma oportuna, exacta y comprensible, a las siguientes instancias y con el siguiente alcance:

- A la Junta Directiva, Alta Gerencia y a líderes de procesos, se comunicarán los problemas identificados junto con las recomendaciones de manera que permitan la toma de decisiones informadas.
- A la Junta Directiva y a la Alta Gerencia, se informarán los resultados de análisis de las exposiciones a los riesgos inherentes de la entidad, resultados de pruebas de estrés o de análisis de escenarios, relaciones de riesgo retorno, apetito de riesgo y límites.
- A la Junta Directiva y a la Alta Gerencia análisis acerca de las condiciones del entorno económico, identificando condiciones de mercado y tendencias que puedan afectar el perfil de riesgos actual y futuro de la entidad.

#### Gobierno de gestión de riesgos

El equipo de Riesgos es el encargado del control de los riesgos operativos y financieros, depende de la Presidencia de Asulado Seguros de Vida S.A., por lo que, realiza la gestión de riesgos con los líderes de los procesos con el fin de validar que los controles sean efectivos para mitigar el riesgo y presenta el reporte al Comité de Riesgos e Inversiones para el monitoreo y cumplimiento de las políticas emitidas por la Junta Directiva y los entes de control.

## Metodología para la gestión del riesgo operacional

Mediante la evaluación del contexto se reconocen los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los resultados previstos del proceso y los objetivos estratégicos de la Compañía, para tener un entendimiento general del proceso en el contexto organizacional y posteriormente facilitar las demás etapas de la gestión de los riesgos.

#### a) Identificar los Riesgos



La identificación es la primera etapa del SARO por medio de la cual se realiza un inventario de las situaciones de riesgo más relevantes que se podrían presentar e impactar el adecuado cumplimiento de los objetivos de un proceso de la organización.

La identificación de los riesgos que puedan impactar el cumplimiento de los objetivos de un proceso es responsabilidad de los líderes de los procesos (1ra línea de defensa) con el acompañamiento del Equipo de Riesgos (2da línea de defensa) con la información provista y mediante la aplicación de diversas metodologías se realiza la identificación de los riesgos y causas.

## b) Clasificación de riesgos operacionales

El esquema de clasificación de riesgos operacionales facilita su identificación y permite además su agrupación definiendo un tipo de riesgo operacional asociado al riesgo identificado. De acuerdo con la normatividad vigente los riesgos operacionales se clasifican de la siguiente manera: Fraude interno, Fraude externo, Relaciones y seguridad laborales, Clientes, Productos y prácticas empresariales, Daños a activos fijos, Fallas tecnológicas, Ejecución y administración de procesos.

## c) Identificación de causas o factores originadores del riesgo

Se deben identificar y analizar las causas, fuentes o factores originadores para que el riesgo se materialice, teniendo en cuenta lo que lo genera, el cómo, dónde ocurrirá, quiénes inciden y sus diferentes formas de impacto. Las causas se clasifican por factor o fuente generadora de riesgos: recurso Humano, procesos, tecnología, infraestructura y factores externos.

## d) Evaluación de riesgos

Esta etapa permite priorizar los riesgos identificados para un proceso, para lo cual los riesgos individuales se cuantifican en su frecuencia e impacto esperados, considerando el riesgo inherente (el riesgo esperado antes de evaluar la efectividad de los controles) y el riesgo residual (el riesgo esperado después de evaluar la efectividad de los controles). La criticidad residual (frecuencia x impacto) se compara con el apetito o niveles de tolerancia establecidos y aprobados por Comité de Riesgos e Inversiones.

#### e) Tratamiento de los Riesgos

Con base en los resultados de la cuantificación de los riesgos, el dueño del proceso deberá determinar las medidas de tratamiento oportuno para los riesgos para que se mantengan dentro del nivel aceptable de la Compañía.

#### **Manual SIAR**

El Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) es un conjunto de políticas, estrategias, practicas, procedimientos, metodologías, controles y umbrales y/o límites que, de manera íntegra y coordinada los funcionarios de la entidad deben cumplir a la hora de gestionar los riesgos inherentes del negocio de seguros. Este sistema, le permite a la aseguradora establecer una cultura de riesgo, a través de la identificación, medición, control, monitoreo y reporte de los riesgos relacionados con el desarrollo del negocio.

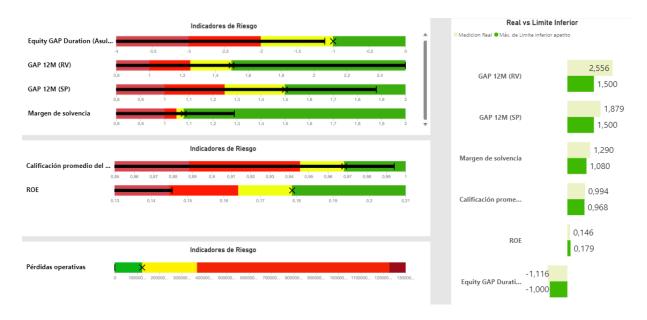


Por lo cual, los objetivos específicos de la Gestión del Riesgo Operacional dentro del Manual SIAR son:

- Detallar los lineamientos que le permita a la entidad tener una visión integral de la gestión del riesgo operacional en el desarrollo del negocio de seguros.
- Determinar los niveles de aceptación, tolerancia y capacidad del riesgo operacional, de acuerdo con las definiciones de apetito establecidas en el MAR de la compañía.
- Definir políticas, umbrales, límites, alertas tempranas, etapas, controles, metodologías y sistemas de información con la finalidad de gestionar adecuadamente el riesgo operacional.
- Incorporar dentro del esquema de tratamiento de riesgos operacionales las etapas de identificación, medición, control y monitoreo que permitan administrar de manera integral el riesgo operacional.
- Asignar funciones y responsabilidades a las diferentes áreas de la estructura organizacional de la entidad para contar con un sistema de administración eficiente, detallado y organizado que permita reducir el impacto del riesgo operacional.
- Fortalecer la implementación y desarrollo de las políticas en materia de administración del riesgo operacional, con el fin de garantizar el cumplimiento de estas.
- Garantizar que la gestión del riesgo operacional sea acorde con el tamaño de la Compañía y con la interconectividad que tiene en el sistema financiero y económico.
- Establecer la metodología de evaluación de riesgo que se utilizará para determinar la exposición al riesgo operacional, por proceso, empleando el factor de ponderación y el perfil de riesgo operacional de la organización.
- Definir el esquema de tratamiento y los diferentes controles que se deben implementar para mantener la exposición dentro del umbral definido por la Alta Dirección.
- Establecer el esquema de registro de eventos de riesgo operacional y el análisis que se debe realizar para generar valor, conocimiento y mejora continua a los procesos en la organización.
- Explicar el programa de capacitaciones diseñado, enfatizando en los planes de capacitación, el programa, la periodicidad y a quienes se le impartirán.
- Establecer la política y los lineamientos relacionadas con la tercerización de procesos o adquisición de seguro para el desarrollo de los procesos, actividades o tareas específicas.
- Proveer los lineamientos y requerimientos relacionadas con las órdenes de embargo provenientes de autoridades judiciales, y administrativas.

El DAR (Declaración de apetito de Riesgo) tiene como objetivo definir los indicadores y sus límites para los diferentes tipos de riesgos a los que el negocio se ve expuesto en el desarrollo de sus operaciones, contribuyendo de esta forma a la adecuada toma de decisiones que permita el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización. Los indicadores de primer nivel con la medición del mes de diciembre son:





## Riesgo operacional

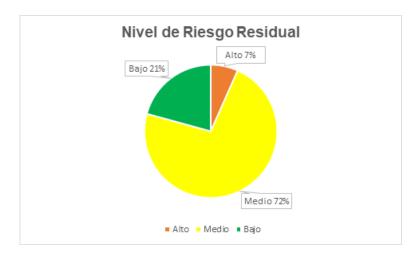
De conformidad con las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera y los objetivos estratégicos de la Compañía, continuamente se desarrolla el proceso de seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo Operacional, orientado a gestionar y corregir los riesgos inherentes detectados, buscando que los riesgos residuales se sitúen en niveles aceptables para la Compañía.

Durante 2023 se llevaron a cabo las siguientes actividades a fin de mantener la gestión del riesgo operacional de la Compañía y encaminar a los colaboradores a conocer y aplicar sus directrices:

- Actualización de la Metodología de Riesgo Operacional
- Definición del apetito de Riesgo operativo para la Compañía
- Actualizaciones de las matrices de riesgos de todos los procesos de la Compañía, de acuerdo con la nueva metodología.
- Identificación de riesgos de los proyectos.
- Identificación y reporte de señales de alerta relacionadas con fraude.
- Riesgos operativos que generan pérdidas económicas como el fraude, se buscó fortalecer los controles para lograr identificar y mitigar oportunamente este riesgo.
- Evaluación sobre la eficacia del diseño de los controles asociado a los riesgos de la matriz.
- Capacitación anual para todos los funcionarios en los Sistemas de Administración de Riesgo operativo y Seguridad de la Información.
- Seguimiento a los eventos de Riesgo materializados y la identificación de los planes de remediación con el fin de mitigar la materialización de los riesgos.

La Compañía determinó el nivel de riesgo residual, cuya actualización de las matrices de riesgos permitió hacer seguimiento a la evolución de los riesgos y mejorar el diseño de los controles dado la estabilización operativa de la Compañía. A continuación, se presenta el perfil de riesgos residual al cierre 2023.





Es de resaltar que se encuentran 16 riesgos residuales altos, la mayoría encontrados dentro de la tipificación de riesgos de ejecución y administración de procesos, debido que, el año 2023 fue de estabilización de los procesos para la Compañía, de igual forma se están ejecutando los planes de remediación pertinentes y la ejecución de los proyectos estratégicos permitirá la disminución del nivel de riesgo residual para el año 2024.

Seguido a esto, La Compañía cuenta con una gestión de registro de eventos de Riesgo Operativo, en el cual los gestores de riesgo reportan los incidentes presentados, los cuales pueden presentarse en las categorías: Tipo A "Eventos que generan pérdidas y afectan los resultados de las compañías", y Tipo B "Eventos que generan pérdidas y son recuperables". Los eventos materializados en el año de acuerdo con su clasificación son los siguientes:

Fallas tecnológicas	6
Ejecución y administración de procesos	36
Total	42

En los cuales 4 de los eventos materializados generaron pérdidas económicas para la Compañía y se ejecutaron los planes de acción pertinentes.

Finalmente, en cuanto a la gestión del plan de continuidad del negocio, se realizó la actualización del análisis BIA de la Compañía, se construyeron las estrategias de recuperación en caso de contingencias para cada proceso crítico y se realizaron algunas pruebas individuales, ejecución de simulacro de sismo en la oficina principal y pruebas de contingencias tecnológicas cumpliendo con el objetivo definido.

## Seguridad de la Información y Ciberseguridad

En el año 2023, dentro del marco de la gestión de Riesgo Operacional de Asulado Seguros de Vida S.A., se trabajó en la gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, en aras de implementar diversos mecanismos de control y monitoreo para: fortalecer la seguridad en el manejo de la información de la Organización en aplicativos e infraestructura tecnológica, promover una cultura de seguridad de la información y velar por el cumplimiento de políticas internas y/o normativas externas; lo anterior, buscando siempre mitigar los riesgos en esta especialidad y generar un valor agregado para nuestros clientes y/o partes interesadas.

En sesiones lideradas por el Comité de Riesgos e Inversiones, se abordaron temas relativos



a la gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad para: garantizar una adecuada estrategia basada en las mejores prácticas o estándares de la industria (ISO 27000, NIST, entre otros), conocer el estado de madurez de la gestión y exposición al riesgo actual en esta especialidad, gestión de los riesgos, incidentes y/o eventos relevantes.

## Riesgo de Seguros

Como cumplimiento del Marco Integral de Supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia, Asulado contrató a Management Solutions con el fin de apoyar en la gestión de los riesgos de seguros a través de la Función Actuarial, para esto se dispuso durante el 2023 enfocarse en los siguientes temas:

- Revisión de reservas técnicas
  - Validación del cálculo de las reservas técnicas revisando la calidad de datos y las metodologías utilizadas
  - Revisión de la arquitectura tecnológica
- Análisis de la política de suscripción
  - o Revisar el cumplimiento de las políticas y normas de suscripción.
- Análisis de la política de reaseguro
  - Revisión del cumplimiento de las políticas de reaseguro
- Contribución a la gestión de riesgos
  - o Revisión de suficiencia de capital

Para la revisión de reservas técnicas a corte de diciembre de 2023, se encuentra que las validaciones realizadas son satisfactorias, las diferencias se encuentran dentro de los umbrales definidos.

	Seguro	Previsional	Renta Vit		
	Avisados	No Avisados	Reserva Matemática	Avisados	Total
Valor Contable	336,551	1,110,666	6,804,084	663	8,251,965
Recálculo MS	337,529	1,110,655	6,803,693	662	8,252,539
Diferencia	0.290%	-0.001%	0.006%	0.170%	0.010%

<sup>\*</sup> Valores en millones COP

MS: Management Solutions

## **Gestión SARLAFT**

Asulado Seguros de Vida S.A. tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en cumplimiento de las normas establecidas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano "EOSF" (Decreto 663 de 1993), y demás lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica, así como en las recomendaciones y mejores prácticas internacionales presentadas en esta materia por el GAFI.

En este sentido, durante 2023 se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:



- Estructuración de información y reporte de operaciones alertadas, inusuales y sospechosas mediante el Formato 417 para la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Actualización de procedimientos e instructivos, alineados con las recomendaciones de los órganos de control y las mejores prácticas empresariales.
- Capacitaciones, inducciones y formación anual para los colaboradores en materia de Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Ética y Cumplimiento.
- Análisis de factores de riesgo de la Compañía de cara a los productos, canales, jurisdicciones y contrapartes; considerando los lineamientos de debida diligencia que garantizan el monitoreo y seguimiento constante del perfil de riesgo de las contrapartes.
- Actualización de la matriz de riesgos LA/FT, conforme la metodología de evaluación del SARLAFT de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Monitoreo de las señales de alerta generadas a partir de la segmentación por factores de riesgos y el resultado de la validación en listas restrictivas.
- El Oficial de Cumplimiento ha elaborado y presentado informes destinados a la revisión y pronunciamiento de la Junta Directiva de la Compañía.

Estos resultados se ajustan plenamente a la normativa vigente, así como a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva de Asulado Seguros de Vida S.A., alineándose también con las Recomendaciones de los Estándares Internacionales asociados con este ámbito. De acuerdo con lo anterior, y en cumplimiento con la normativa aplicable, la Compañía ha presentado de manera oportuna los informes y reportes correspondientes tanto a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) como a la Superintendencia Financiera de Colombia.

La evaluación de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT, así como los informes emitidos por los entes de control, Auditoría y Revisoría Fiscal, junto con los pronunciamientos trimestrales de la Junta Directiva en relación con los informes del Oficial de Cumplimiento, evidencian que Asulado ha atendido de manera diligente y efectiva las recomendaciones recibidas. Este compromiso continuo garantiza la conservación de una adecuada gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (LA/FT). Finalmente, la Compañía tiene la convicción de actuar con integridad y transparencia, generando valor para todos los colaboradores y grupos de interés.

## Riesgo de Mercado

En desarrollo de sus operaciones, Asulado Seguros de Vida se expone al Riesgo de Mercado, el cual, en caso de materializarse puede llegar a afectar la estabilidad y la viabilidad financiera de la entidad y del sistema financiero en su integridad. Con el fin de evitar esta situación y como entidad sometida a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía Aseguradora implementa un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), donde desarrolla las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo, e integra Políticas, Procedimientos, Documentación, Estructura Organizacional, Infraestructura Tecnológica, Órganos de Control y Divulgación de Información, de manera que las diferentes instancias de administración y control en la Compañía Aseguradora puedan gestionar el Riesgo de Mercado de manera integral.

La Compañía Aseguradora cuenta con un portafolio propio y adicionalmente, administra el



portafolio de las Reservas cuyo propósito de inversión está en garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras, enfocado en activos tradicionales.

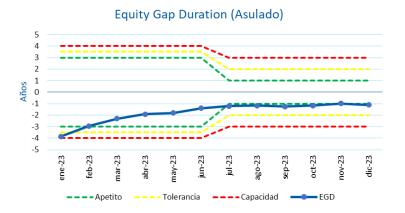
Teniendo en cuenta lo anterior, la Compañía Aseguradora ha identificado el riesgo de mercado al que pueden estar expuestos sus diferentes portafolios así:

- Tasa de interés en moneda legal
- Tasa de interés en moneda extranjera
- Tasa de interés en operaciones pactadas en UVR
- Tipo de cambio
- Precio de acciones
- Inversiones realizadas en Fondos de Inversión Colectiva.

Adicionalmente, y con el fin de limitar la exposición a determinados factores, la Compañía Aseguradora monitorea los límites normativos dispuestos en el artículo "Art. 2.31.3.1.4 Límites globales para compañías de seguros de vida" del Título 3, del Libro 31, de la Parte 2 del Decreto 2555, además de contar con límites internos acordes a la estratégica del portafolio y que surten un proceso de aprobación por parte de la Junta Directiva.

## Riesgo de Tasa de Interés

Con el objetivo de medir la sensibilidad frente a movimientos en las tasas de interés, riesgo al que está expuesto Asulado en desarrollo de sus operaciones, se ha definido gestionar dicho riesgo mediante el indicador "Equity Gap Duration". Este indicador cuantifica el descalce entre la duración de las reservas (pasivo) y el activo que las respalda, de manera que, a mayor descalce hay un mayor riesgo dado que ambos componentes no se moverán en la misma magnitud; durante el transcurso del 2023, Asulado recompuso el portafolio que recibió producto de la escisión patrimonial, buscando cerrar este riesgo. A continuación, se presenta la evolución del indicador, que además tuvo una modificación en su umbral buscando una mayor acidez:



A través de este indicador se gestiona el ALM (Asset Liability Management) de la Compañía Aseguradora, pues tiene por el lado del pasivo, el total de los flujos de las reservas matemáticas, y por el lado del activo, tanto los flujos que respaldan la reserva matemática, como los flujos de la Posición Propia, esto permite gestionar de manera integral el Balance Económico de la Compañía Aseguradora y prever escenarios de estrés.



## Valor en Riesgo de Mercado

Para cuantificar las pérdidas esperadas derivadas de la exposición al riesgo de mercado tanto en su posición propia como en los portafolios de las reservas, la Compañía Aseguradora cuenta con el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se detalla en el Anexo 7 del Capítulo "XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). Dicha exposición, al cierre del periodo evaluado tiene una participación del 0.01% del valor del Portafolio y se desagrega así:

Valor en Riesgo por Factores	31 de diciembre	31 de diciembre
(Cifras en \$MM)	2023	2022
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - CP 1	11	1.119
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - CP 2	3	203
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - CP 3	0	100
TASA DE INTERÉS CEC UVR - CP 1	-	4.422
TASA DE INTERÉS CEC UVR - CP 2	-	453
TASA DE INTERÉS CEC UVR - CP 3	-	376
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - CP 1	-	6.068
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - CP 2	-	1.237
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - CP 3	-	493
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CP)	-	-
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LP)	-	-
TASA DE INTERÉS IPC	82	13.120
TASA DE CAMBIO – TRM	27	14.215
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	-	56
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	-	5.754
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	-	18.986
CARTERAS COLECTIVAS	1322	4
VALOR EN RIESGO TOTAL	1.316	27.447

## Gestión de Liquidez

En desarrollo de sus operaciones, Asulado Seguros de Vida se expone al Riesgo de Liquidez, entendido como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. La materialización de dicho riesgo genera necesidades de recursos líquidos por parte de la entidad, la cual puede verse obligada a liquidar posiciones en activos con el objeto de reducir sus faltantes y esto, a su vez, puede llevar a que tales activos deban venderse a precios inferiores a los contabilizados, incurriendo en pérdidas. Adicionalmente, la anterior situación puede generar riesgo sistémico para las entidades en su conjunto, en virtud de su efecto sobre la liquidez del mercado, y afectar la percepción del público sobre la estabilidad y la viabilidad financiera de la misma.

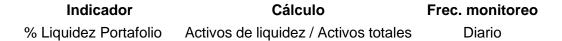
Con el fin de evitar esta situación y como entidad sometida a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía Aseguradora implementa un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), donde desarrolla las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo, e integra Políticas, Procedimientos, Documentación, Estructura Organizacional, Infraestructura Tecnológica, Órganos de Control y Divulgación de Información, de manera que las diferentes instancias de



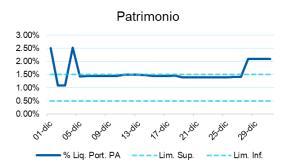
administración y control en la Compañía Aseguradora puedan gestionar el Riesgo de Liquidez de manera integral.

Para ello, la Compañía Aseguradora ha definido un indicador para el portafolio del Patrimonio y dos indicadores para los portafolios que respaldan Reservas, así:

#### **Patrimonio**



Entendiendo la estructura del pasivo del Patrimonio, la compañía considera suficiente monitorear la liquidez del Patrimonio a través de un único indicador que evidencie el nivel de liquidez como porcentaje del total de activos. A continuación, se presenta el resultado del indicador:



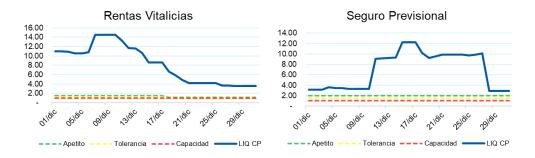
## **Rentas Vitalicias y Seguro Previsional**

Indicador	Cálculo	Frec. monitoreo
LIQ CP	Liquidez Total / Reserva Matemática Total	Diario
GAP 12M	$rac{\sum_1^{12} Liquidez\ Total}{\sum_1^{12} Reserva\ Matemática\ Total}$	Mensual

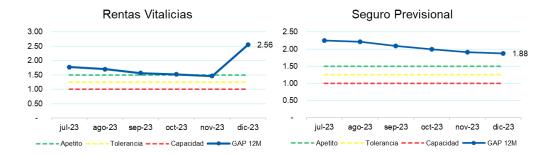
Para los portafolios que respaldan reservas, la compañía ha definido construir dos indicadores, el primero "LIQ CP", calculado de manera diaria, pretende monitorear el nivel de liquidez de los portafolios para atendes sus requerimientos en el corto plazo. Para un horizonte de mediano plazo, se definió el GAP 12M, el cual, en cada calce de reserva, evalúa cuántas veces la proyección de flujos activos soporta los flujos pasivos proyectados, para un marco de tiempo de 12 meses; el GAP 12M se encuentra dentro de los indicadores de primer nivel contenidos en la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR) de Asulado. A continuación, se presentan los resultados de los indicadores:

Liquidez Corto Plazo





GAP 12M



## Riesgo de Emisor y Contraparte

En desarrollo de sus operaciones, Asulado Seguros de Vida S.A. se expone al Riesgo de Emisor y Contraparte, el cual se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas y disminuir el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. Con el fin de evitar esta situación y como entidad sometida a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía Aseguradora implementa un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), donde desarrolla las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo, e integra Políticas, Procedimientos, Documentación, Estructura Organizacional, Infraestructura Tecnológica, Órganos de Control y Divulgación de Información, de manera que las diferentes instancias de administración y control en la Compañía Aseguradora puedan gestionar el Riesgo de Crédito de manera integral.

La Compañía Aseguradora cuenta con un portafolio propio y adicionalmente, administra el portafolio de las Reservas cuyo propósito de inversión está en garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras, enfocado en activos tradicionales.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Compañía Aseguradora a través de su SARC, define una calificación promedio mínima para cada portafolio, además de contar con una serie metodologías que permiten gestionar la exposición que los portafolios de inversión tienen con cada emisor y contraparte, de acuerdo con el sector al que pertenecen.

#### Calificación Portafolio

Cada uno de los portafolios debe mantener una calificación promedio mínima, esta se calcula como un promedio ponderado que toma la calificación individual de emisor o emisión de cada activo y su participación en el total del portafolio, generando así una calificación general.



Portafolio	Calificación Promedio Mínima (En letras)		
Patrimonio	AA		
Renta Vitalicia	AA		
Seguro Previsional	AA		

Al corte de la información presentada, los portafolios administrados presentan la siguiente configuración de calificación:

	Calif. Pond	Calif. Letras	Zona de Apetito
Patrimonio	0.9953	AAA	Apetito
Rentas Vitalicias	0.9940	AAA	Apetito
Seguro Previsional	0.9920	AAA	Apetito
TOTAL (Asulado)	0.9942	AAA	Apetito

La Calificación Promedio Ponderada Total se encuentra dentro de los indicadores de primer nivel contenidos en la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR) de Asulado.

## Metodologías para Cupos

Entendiendo las características puntuales de cada tipo de emisor y/o contraparte, se cuentan con unos lineamientos generales que permiten evaluar la calidad crediticia del emisor y/o contraparte con el fin de limitar la exposición.

Estas metodologías se configuran a partir de dos componentes centrales, uno cuantitativo y otro cualitativo, los cuales constituyen la base de los diferentes modelos aplicados; de forma paralela, dichas metodologías se estructuran según tres ejes principales: Calificación crediticia Z-Score, modelo CAMEL y distribución de frecuencias. De esta manera, se cuenta con metodologías para asignación de cupos de inversión y contraparte para:

- Sector Financiero: Establecimientos de Crédito, Sociedades Fiduciarias y Sociedades Comisionistas de Bolsa, FIC's (Administrados por SF y SCB).
- Sector Real

#### Deterioro de las Inversiones

Para registrar contablemente una provisión por deterioro de las inversiones tanto en la posición propia como en los portafolios de las reservas, la Compañía Aseguradora cuenta con una política interna de deterioro que sigue los lineamentos dispuestos en el numeral 8 del Capítulo "I Clasificación, valoración y contabilización de inversiones" de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). Dicho deterioro, al cierre del periodo evaluado es de \$959, cuya variación frente al trimestre anterior obedece a: mejora en la calificación de títulos provisionados, y vencimiento de una parte de los títulos en provisión.



## Operaciones de Tesorería

A continuación, Asulado ilustra de manera cuantitativa y cualitativa, cómo las operaciones de del activo total de la compañía contribuyen al perfil de ingresos y riesgo en los portafolios.

## Composición de los portafolios por clasificación contable

A continuación, se detalla del activo de la compañía a corte 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con su clasificación contable.

	31/12/2023	31/12/2022
Valor Costo Amortizado	99.42%	53.58%
Valor Razonable	0.58%	46.42%
Total	100.00%	100.00%

## Composición de los portafolios tipo de instrumento

A continuación, se detalla el activo de la compañía a corte 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con los tipos de instrumentos.

Asset Class	31/12/2023	31/12/2022
Renta Fija	96.39%	66.36%
Renta Variable	0.00%	14.01%
Liquidez	3.61%	19.63%
Total	100.00%	100.00%

#### Valores a costo amortizado

A continuación, se muestra la exposición que tiene los instrumentos de costo amortizado, por tipo de moneda:

Costo Amortizado	31/12/2023	31/12/2022	
Moneda Real	84.85%	76.06%	
Moneda Local	15.15%	23.94%	
USD/MXN/EUR	0.00%	0.00%	
Total	100.00%	100.00%	
Nota: Moneda real hace a titítulos indexados a moneda UVR			

## Valores con cambios en el resultado

Los instrumentos que se encuentran clasificados como negociable, están expuesto al riesgo de mercado, riesgo de tasa de interés y FX. A continuación, se muestra la exposición de instrumentos clasificados como negociable por tipo de moneda, 31 de diciembre de 2023 y diciembre 31 de 2022.

Negociable O ORI	31/12/2023	31/12/2022
Moneda Real	0.00%	12.55%
Moneda Local	100.00%	61.68%
USD/MXN/EUR	0.00%	25.76%
Total	100.00%	100.00%



## Objetivos de Negocio y estrategias

El objetivo de inversión es incrementar el excedente de la compañía en el largo plazo, con una adecuada gestión del gap de duración del patrimonio, permitiendo reducir los riesgos de balance de la compañía, de acuerdo con el apetito de riesgo definido y cumpliendo con la regulación local aplicable y los límites internos.

#### Relevancia Sistémica

Los activos de la compañía no presentan una relevancia sistémica frente al total de activos de del mercado local.

#### **Cambios Materiales**

En lo corrido del año el portafolio de rentas vitalicias realizó el rebalanceo significativo, debido a que una parte de los activos recibidos del stock inicial no estaban dentro del portafolio estratégico definido para este producto. Por tanto, se ejecuta la venta del total Equity local e internacional y la deuda internacional, producto de estas ventas, se aumentó la exposición a renta fija local como se detalle en los anteriores numerales, con el fin de poder realizar un mejor calce de los riesgos.

## 25. Manejo controles de Ley

La Compañía en cumplimiento del Decreto 2.555 de 2010 en relación con las normas relativas al patrimonio adecuado está sujeta al requerimiento de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente, el manejo del capital de la Compañía está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por las compañías aseguradoras.

Los objetivos de la Compañía de seguros en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- a) Cumplir con el capital adecuado requerido exigido por el gobierno colombiano a la compañía de seguros y en específico con el solicitado para la explotación de los ramos de pensiones ley 100 y seguro previsional de invalidez y sobrevivencia.
- b) Mantener la adecuada estructura de patrimonio que le permita realizar las transacciones de seguros de una entidad de seguros de vida y corresponder así, al principio fundamental de negocio en marcha.

Al 31 de diciembre de 2023 Asulado Seguros de Vida S.A., ha cumplido con los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones que soportan las reservas técnicas. Indicando así que el siguiente es el detalle del exceso de patrimonio técnico de la Compañía en la explotación del segmento de pensiones ley 100 y seguro previsional de invalidez y sobrevivencia:

Concepto	2023	2022
Patrimonio técnico	\$ 894.077	780.324
Patrimonio adecuado	(692.172)	(387.805)
Excedente de patrimonio técnico en función del adecuado	\$ 201.905	392.519



## 26. Sucesos y transacciones significativas

Durante lo transcurrido del año 2023, la Aseguradora presento los siguientes asuntos relevantes.

- Durante el año 2023 la Compañía realizó el rebalanceo de los portafolios de inversión, con el objetivo optimizar la rentabilidad a largo plazo y minimizar riesgos de mercado, según el modelo de negocio de la Aseguradora.
- A partir del 1 de enero del 2023, Asulado Seguros de Vida S.A. asume los riesgos previsionales propios del seguro previsional de invalidez y sobrevivencia tras vender una póliza de esta naturaleza para la vigencia 2023.
- En julio de 2023 la Aseguradora recibió el beneficio por el concepto de deslizamiento del salario mínimo respecto de las pólizas emitidas en diciembre de 2022 e inscritas ante la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

#### 27. Eventos subsecuentes

No se presentaron hechos relevantes entre la fecha del cierre de los estados financieros y la fecha del informe del Revisor Fiscal, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Aseguradora y que deban ser revelados con corte al 31 de diciembre de 2023.

## 28. Aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros de la Aseguradora, correspondientes al periodo finalizado al 31 de diciembre de 2023 fue autorizada por la Junta Directiva según consta en el Acta No 15 del 20 de febrero de 2024, para ser presentados al mercado.

Importante anotar que dichos estados financieros son requeridos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para su autorización respecto de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Compañía y posterior publicación en virtud de los establecido en el artículo 2 del Decreto 089 de 2008.

#### 29. Modificaciones posteriores solicitados por el regulador

La Administración recibió un requerimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia a través del radicado nº 2023138529-005-000 del 5 de marzo de 2024, solicitando ampliar dos notas de los estados financieros de fin de ejercicio como se detallan a continuación:

- 1. Ajustar la nota 12 "Patrimonio", revelando la descripción, naturaleza y cuantía de la reserva ocasional de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y financiera (CBCF), capítulo IX, numeral 2.2.25. **Nota 12**.
- 2. Ampliar la explicación de los gastos asociados a la expedición, revelando lo correspondiente a los gastos de personal del año 2022. **Nota 18**.











Fecha: 19/03/2024 02:25 p. m. Sec.día 601973 Anexos: NO

Trámite::16-AA ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO

Tipo doc::39-RESPUESTA FINAL E

Remitente: 331000-331000-DIRECCION DE SEGUROS UNO Destinatario::14-34-ASULADO SEGUROS DE VIDA S.A.

Doctora PATRICIA RESTREPO GUTIÉRREZ

Presidente 14-34 ASULADO SEGUROS DE VIDA S.A. Carrera 43 A No. 3-101, piso 6 Medellin

No. de radicación: 2023138529-013-000

Tramite: 16 AA ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO

Actividad: 39 RESPUESTA FINAL E

Anexos: NO

## Respetada doctora Restrepo:

En relación con la documentación suministrada por ASULADO SEGUROS DE VIDA S.A., sobre los estados financieros para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023, transmitidos con el CIDT número 202402252401 del 30 de enero de 2024, las notas, el dictamen emitido por el Revisor Fiscal y demás información radicada bajo el número citado en la referencia, esta Superintendencia encuentra que pueden someterse a consideración de la Asamblea General de Accionistas, convocada para el próximo 21 de marzo de 2024.

Ahora bien, es importante resaltar que la manifestación aquí impartida respecto de los estados financieros de Asulado Seguros de Vida S.A. no implica certificación en cuanto a la aplicación de los principios, las políticas y/o revelaciones que la respectiva entidad haya decidido adoptar y presentar, de acuerdo con el Marco Técnico Normativo que le sea aplicable, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento de la información.

Los preparadores de la información, liderados por la administración (miembros de Junta Directiva, representantes legales y contador público) y el Revisor Fiscal, son las instancias responsables por el adecuado cumplimiento de las normas en materia de información financiera y aseguramiento de la información; por lo tanto, la autorización a cargo de esta Superintendencia no elimina la responsabilidad de tales instancias y tampoco implica una garantía respecto de la veracidad, calidad o completitud de la información financiera.

Es pertinente resaltar que, para efectos de la publicación de los estados financieros, deberá observarse lo señalado en la primera nota de la lista de chequeo M-LC-AUT-031 publicada en la página web de esta Superintendencia, y los numerales 2.4 y 2.5. del Capítulo IX de Circular Básica Contable v Financiera.

Finalmente, se recuerda al Revisor Fiscal la obligación del envío del acta de la Asamblea General de

Dirección: Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 594 0200 - 601 594 0201

www.superfinanciera.gov.co







Accionistas, en los términos y dentro del plazo señalado en el Capítulo IX de la Circular Externa 100 de 1995.

Cordialmente,

DAVID LEONARDO GUTIERREZ CASADIEGO 331000-DIRECCION DE SEGUROS UNO

Anexos: Ninguno

Copia a: xxx Elaboró:xxxx Revisó y aprobó:xxxx

Dirección: Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 594 0200 - 601 594 0201

www.superfinanciera.gov.co